

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 100-2019**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña, Calos Astorga Cerdas. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y catorce minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las diecinueve horas y veinte minutos ingresa la directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Al ser las diecinueve horas y veintiséis minutos ingresa el director Alfonso Víquez Sánchez, Presidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.....

ARTÍCULO 1.- INFORME LABORES DEL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO.

Se entra a conocer oficio N° GG-846-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual presenta informe de labores realizadas por la Comisión de Desarrollo Humano del periodo 2019.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora, Jefe Departamento Talento Humano y la Licda. Angie Leitón, Profesional Talento Humano, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia la presentación don Arnold Mora indicando que el objetivo de la presentación es mostrar las gestiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Humano durante el 2019,

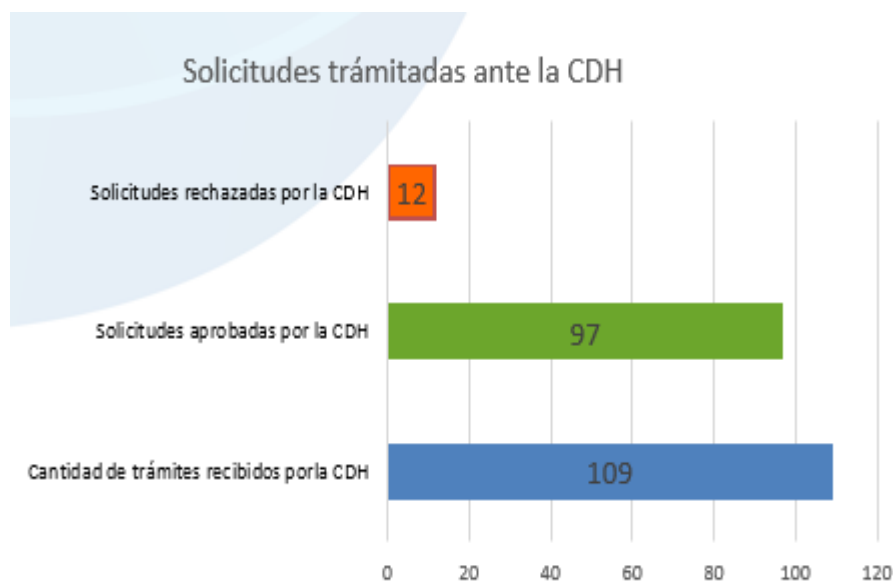
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

mismas que serán expuestas por parte de doña Angie Leitón.....

Explica doña Angie Leitón que la Comisión de Desarrollo Humano, está conformada de la siguiente manera:.....

- Máster Ester Navarro Ureña.....
- Licda. Elieth Solís Fernández.....
- Lic. Jesús Raúl Navarro Calderón.....
- Lic. Francisco Calvo Solano.....
- Lic. Arnold Mora Muñoz.....
- Licda. Angie Leitón Chevez (apoyo administrativo).....

En cuanto a las sesiones efectuadas por parte de la Comisión de Desarrollo Humano, durante el periodo, ascendieron a 34, distribuidas en sesiones presenciales (20) y virtuales (14), asimismo, durante el 2019 se recibieron un total de 109 solicitudes de trámites ante la Comisión de Desarrollo Humano, distribuidas de la siguiente manera:.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta al presupuesto asignado, se detalla en el siguiente cuadro, el monto asignado tanto para practicantes, becas y capacitaciones:.....

Presupuesto Asignado

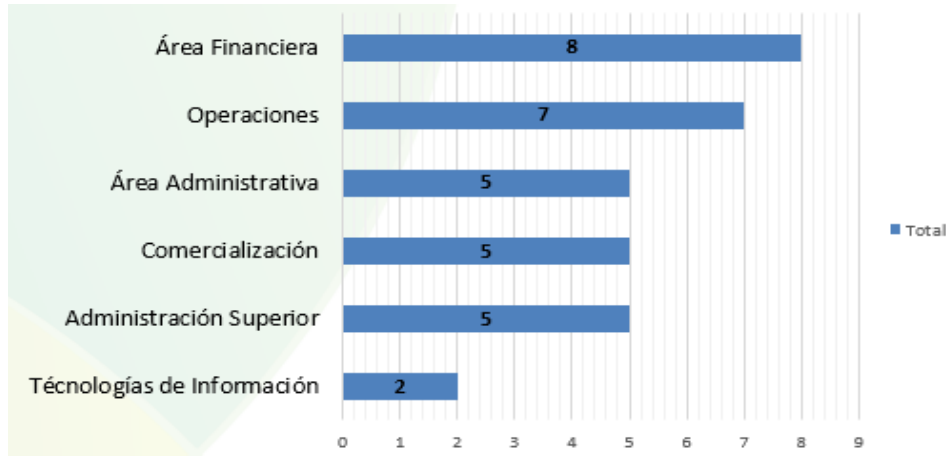
Año	Partida	Monto Asignado	Modificaciones	Total Presupuesto
2019	Practicantes	8.200.000,00	2.987.359,34	₡ 11.187.359,34
	Becas	11.600.000,00	-5.500.000,00	₡ 6.100.000,00
	Capacitación	41.000.000,00	15.929.215,56	₡ 56.929.215,56

Asimismo, en presupuesto ejecutado, se desglosa de la siguiente manera:.....

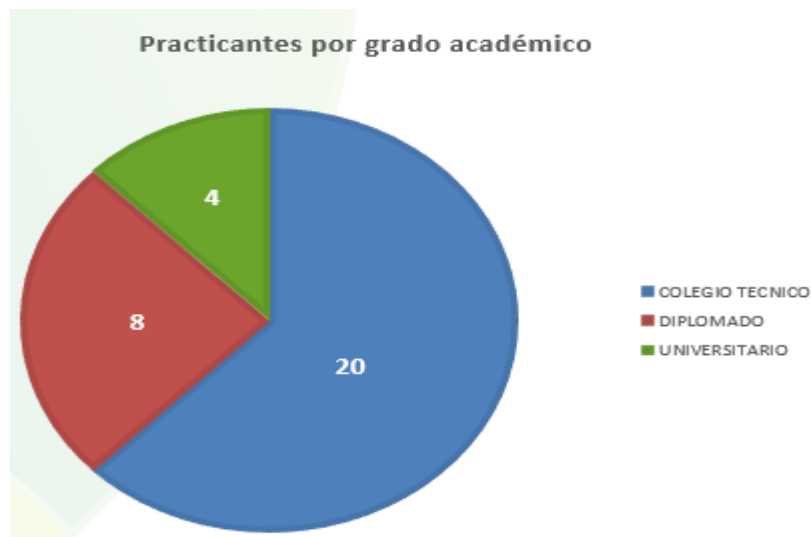
- **Practicantes**
 - ¢10.308.357,68
 - Ejecución: 92%
- **Becas**
 - ¢5.523.257,50
 - Ejecución: 91%
- **Capacitación**
 - ¢47.996.769,30
 - Ejecución: 84%

Destaca doña Angie Leitón que en el presupuesto ejecutado en practicantes incluye los trámites de pago que se encuentran en proceso. Asimismo, el presupuesto ejecutado en becas corresponde a pagos de Becas otorgadas en años anteriores.....

En lo que respecta a practicantes, se aceptó un total de 32 practicantes asignados a áreas administrativas o técnicas, conforme se detalla en el cuadro que se muestra a continuación:..

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Destaca que los practicantes que más se recibieron provenían de colegios técnicos con 20 practicantes, además, se recibieron a nivel de diplomado y universitario.....



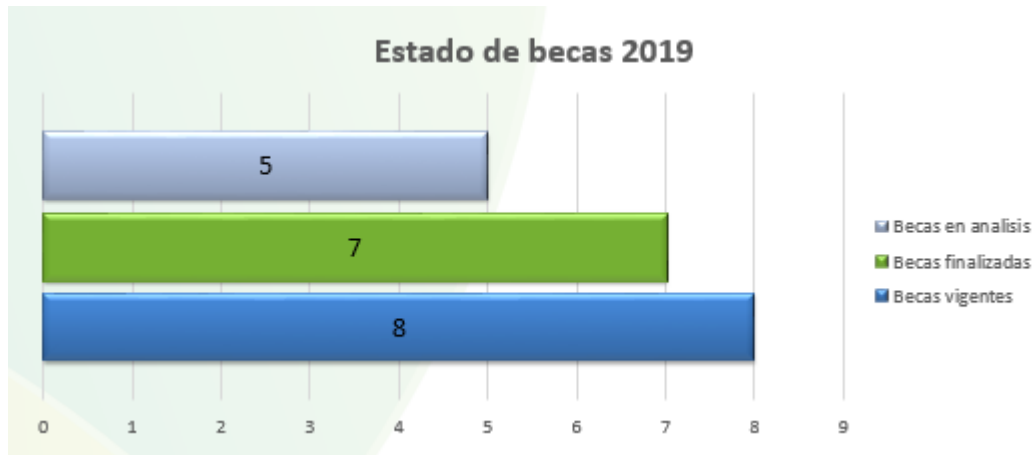
Señala doña Angie Leitón que con respecto a las becas, con el apoyo de la Asesoría Jurídica Institucional se ha trabajado en la actualización del Reglamento de Becas para Estudios Formales. Además, durante el 2019 no se asignaron becas para estudios formales, cuyo acuerdo fue notificado al personal por medio de circulares.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Además, se trabajó de manera conjunta con la Asesoría Jurídica para realizar el estudio y seguimiento a cinco casos de becas para determinar eventuales incumplimientos al contrato de beca.....

Hace ver que actualmente se cuenta con 8 becas vigentes, 7 funcionarios finalizaron la beca y los 5 casos que están en proceso de análisis.....

Becas



En lo que corresponde al tema de capacitaciones, las mismas se están brindando bajo la modalidad “*In House*”, con el fin de brindar los recursos institucionales y se aprovechen las capacitaciones de una mejor manera, para ello brinda a continuación un detalle de las capacitaciones que se han brindado:.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

TEMATICA	EMPRESA	PARTICIPANTES	CANTIDAD DE HORAS	PRECIO
Técnico en Proyectos	FUNDATEC	30	288	€9.800.000,00
Facturación Electronica	Seminarios de Actualidad	20	4	€425.000,00
Contratación Administrativa SICOP (Grupo 1)	Seminarios de Actualidad	16	16	€1.350.000,00
Estrategia e Innovación	FUNDATEC	20	48	€1.800.000,00
Contratación Administrativa SICOP (Grupo 2)	Seminarios de Actualidad	20	16	€1.350.000,00
Desecho de Residuos - Grupo 1	INA	15	40	Gratuitos
Desecho de Residuos - Grupo 2	INA	15	40	
Sostenibilidad Ambiental	INA	15	80	
Contratación Administrativa SICOP (Grupo 3)	Seminarios de Actualidad	13	16	€1.350.000,00
Habilidades Gerenciales	Seminarios de Actualidad	60	156	€9.400.000,00
Contratación Administrativa	Asesorías Creativas En Desarrollo Integral ACDISA	30	60	€2.200.000,00
Totales		254	764	€27.675.000,00

* El costo promedio por hora por participante es de € 1.151,97

Explica doña Angie Leitón las siguientes gestiones de la Comisión de Desarrollo Humano:...

- La Comisión Desarrollo Humano gestionó y autorizó la participación de funcionarios de JASEC en 38 actividades de capacitación gratuitas (seminarios, charlas, talleres, congresos).....
- Actividades gratuitas organizadas por el INA, TEC, CUC, MINAE, CGR, ARESEP, INS, CIPAC, CECACIER, Colegio de Abogados, Cruz Roja Costarricense, Sistema Nacional de Ética y Valores, Academia Nacional de Bomberos y personal interno.....

Finaliza, recomendando el dar por recibida la información remitida por la Comisión Desarrollo Humano sobre las labores realizadas durante el periodo 2019.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

1.a. Tomar nota del oficio N° GG-846-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, y presentación sobre informe de labores realizadas por la Comisión de Desarrollo Humano del periodo 2019.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dice el oficio:.....

- SUBG-TH-0894-2019:



Sub Gerencia
Departamento Talento Humano

Cartago, 17 de diciembre 2019
SUBG-TH-0894-2019

Asunto: Prórroga de nombramientos interinos de jefaturas.

Licenciado
Luis Francisco Calvo Solano
Gerente General a.i.
JASEC
Presente

Estimado señor:

Este Departamento efectuó la revisión de los nombramientos del personal en puestos de nivel de jefatura que vencen el 31 de diciembre del año en curso, considerando que la autorización de las prórrogas de los nombramientos interinos debe ser gestionada ante la Junta Directiva.

Se consideran algunas observaciones y los números de oficio mediante los cuales, las jefaturas inmediatas según cada puesto han emitido criterio justificando la prórroga de dichos nombramientos.

Dirección Comercialización Institucional				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Loria Mata Enrique Eduardo	0546	Director Dirección Comercial	Interino plaza vacante	GG-713-2019

Dirección Operaciones				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Acuña Brenes Cristian	0287	Director Dirección Operaciones	Interino plaza vacante	GG-713-2019

amold.mora@jasec.go.cr

www.jasec.go.cr

Tel.2550-6800 ext. 7135

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



Sub Gerencia
Departamento Talento Humano

AYSA				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Aguilar Vargas Edwin	0008	Encargado Unidad Ejecutora Proyecto PTAR	Interino plaza vacante	GG-713-2019

Torito 2				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Mora Poveda Ivan Mauricio	0358	Encargado Unidad Ejecutora Proyecto Torito 2	Interino plaza vacante	GG-713-2019

Planificación Institucional				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Arce Lascarez Jose Manuel	0056	Jefe Departamento Planificación Institucional	Interino plaza vacante	Nombramiento regiría a partir del 23 de febrero 2020, considerando el comunicado de jubilación de la MBA. Marcela Quesada Cerdas

Salud Ocupacional y Servicio Médico				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Granados Zuñiga Tobías Francisco	0405	Jefe Departamento Salud Ocupacional y Servicios Médicos	Interino plaza vacante	GG-713-2019

Talento Humano				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Mora Muñoz Arnold	0028	Jefe Departamento Talento Humano	Interino, propiedad de Patricia Mata Meza	GG-713-2019

Servicios Administrativos				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Mata Meza Patricia	0547	Jefe Área Servicios Administrativos	Interina plaza vacante	GG-713-2019

arnold.mora@jasec.go.cr

Tel.2550-6800 ext. 7135

www.jasec.go.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

 Sub Gerencia
 Departamento Talento Humano

Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Marin Brenes Simón	0074	Jefe Departamento Administración de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	Interino, propiedad Ivan Mora Poveda	SUBG-SA-037-2019

Proveeduría				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Piedra Martinez Gaudy	0049	Jefe Departamento Proveeduría	Interina plaza vacante	SUBG-SA-037-2019

Servicios Financieros				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Redondo Brenes Gustavo	0025	Jefe Área Servicios Financieros	Interino plaza vacante	GG-713-2019

Contabilidad				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Brenes Granados Maria Elena	0031	Jefa Departamento Contabilidad	Interina plaza vacante	SUBG-SF N° 149-2019

Tesorería				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Martinez Araya Yahaira Andrea	0038	Jefa Departamento Tesorería	Interina plaza vacante	SUBG-SF N° 149-2019

Tarifas				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Torres Perez Victor Hugo	0068	Jefe Departamento Tarifas	Interino plaza vacante	SUBG-SF N° 149-2019

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Sub Gerencia
Departamento Talento Humano

Gestión de Sistemas Mantenimiento y Desarrollo				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Soto Fallas Miguel Angel	0018	Jefe Departamento Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	Interino, propiedad de Osvaldo Navarro Navarro	SUBG-TIC-091-2019

Generación				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Núñez Masis Mario	0076	Jefe Departamento Apoyo Técnico	Interino plaza vacante	OPER- G- 195 - 2019.

Distribución				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Villalta Romero María del Milagro	0144	Jefa Departamento Operación de la Red	Interina, propiedad de Mario Jiménez Brenes	OPER-DIST-176-2019.
Jiménez Brenes Mario Alberto	0145	Jefe Departamento Mantenimiento de la Red	Interino, propiedad de Cristian Acuña Brenes	OPER-DIST-176-2019.

Despacho y Compra de Energía				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Bonilla Hidalgo Adrián Alberto	0219	Jefe Departamento Despacho y Compra de Energía	Interino, propiedad de Enrique Loria	COMERCI-077-2019

Control de Contenidos (Infocomunicaciones)				
Nombre	# Puesto	Puesto	Condición	Justificación
Navarro Navarro Osvaldo	0367	Jefe Departamento Control de Contenidos	Interino plaza vacante	OPER-INFO-474-2019

En el caso específico del Lic. Jose Manuel Arce Láscars se tiene la particularidad de que el nombramiento interino actual finaliza el próximo 22 de febrero 2020 inclusive, debido a que en esa fecha finalizaba el permiso sin goce de salario otorgado a la MBA Marcela Quesada Cerdas quien era la titular propietaria del puesto Jefe Departamento Planificación Institucional (puesto N° 0056), sin embargo mediante nota del 04 de diciembre comunicó a Talento Humano que se acogió a su jubilación a partir del 01 de diciembre 2019.

amold.mora@jasec.go.cr

Tel.2550-6800 ext. 7135

www.jasec.go.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**Sub Gerencia
Departamento Talento Humano

Finalmente, es importante señalar que debido a la relevancia estratégica de las labores que los funcionarios antes mencionados están desarrollando en los respectivos Departamentos, Áreas o Direcciones, se recomienda que las prórrogas comprendan el periodo 2020, es decir, que cada uno de los nombramientos rija a partir del día hábil siguiente a cada vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive.

Atentamente,

ARNOLD FRANCISCO MORA MUÑOZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARNOLD FRANCISCO MORA MUÑOZ (FIRMA)
Fecha: 2019.12.17 07:22:21 -06'00'

Lic. Arnold Mora Muñoz
Jefe a.i. Departamento Talento Humano

pbq
C: Consecutivo

arnold.mora@jasec.go.crwww.jasec.go.cr

Tel.2550-6800 ext. 7135

Proceden los señores directores a discutir el tema.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos.

2.a. Prorrogar el nombramiento interino de los funcionarios que ocupan puestos de nivel de jefatura del 01 d enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020, ambas fechas inclusive, conforme al siguiente detalle:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Nombre del funcionario	Puesto ocupado interinamente
Loria Mata Enrique Eduardo	Director Dirección Comercial
Acuña Brenes Cristian	Director Dirección Operaciones
Aguilar Vargas Edwin	Encargado Unidad Ejecutora Proyecto PTAR
Mora Poveda Iván Mauricio	Encargado Unidad Ejecutora Proyecto Torito 2
Arce Lascarez Jose Manuel	Jefe Departamento Planificación Institucional
Granados Zúñiga Tobías Francisco	Jefe Departamento Salud Ocupacional y Servicios Médicos
Mora Muñoz Arnold	Jefe Departamento Talento Humano
Mata Meza Patricia	Jefe Área Servicios Administrativos
Marín Brenes Simón	Jefe Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos
Piedra Martínez Gaudy	Jefe Departamento Proveeduría
Redondo Brenes Gustavo	Jefe Área Servicios Financieros
Brenes Granados María Elena	Jefa Departamento Contabilidad
Martinez Araya Yahaira Andrea	Jefa Departamento Tesorería
Torres Perez Víctor Hugo	Jefe Departamento Tarifas
Soto Fallas Miguel Ángel	Jefe Departamento Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo
Núñez Masis Mario	Jefe Departamento Apoyo Técnico
Villalta Romero María del Milagro	Jefa Departamento Operación de la Red
Jiménez Brenes Mario Alberto	Jefe Departamento Mantenimiento de la Red
Bonilla Hidalgo Adrián Alberto	Jefe Departamento Despacho y Compra de Energía
Navarro Navarro Osvaldo	Jefe Departamento Control de Contenidos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Considerar que en el caso específico del Lic. Jose Manuel Arce Láscars se tiene la particularidad de que el nombramiento interino actual finaliza el próximo 22 de febrero 2020 inclusive, debido a que en esa fecha finalizaba el permiso sin goce de salario otorgado a la MBA Marcela Quesada Cerdas quien era la titular propietaria del puesto Jefe Departamento Planificación Institucional (puesto No 0056), sin embargo, mediante nota del 04 de diciembre comunicó a Talento Humano que se acogió a su jubilación a partir del 01 de diciembre 2020, por lo que la prórroga del nombramiento interino del Lic. Arce Láscars corresponde al periodo comprendido entre el 23 de febrero al 31 de diciembre 2020 ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 3.- CERTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.

Se entra a conocer oficio N° GG-847-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-175-2019, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, referente a la remisión de borrador de certificación de Presupuesto Ordinario 2020 para la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quien mediante diapositivas presenta informe referente a la certificación del presupuesto ordinario 2020 para la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria....

Inicia don Gustavo Redondo explicando los siguientes aspectos que sustentan la necesidad de remitir la certificación requerida por la Secretaría Técnica, mismos que son con detalle:..

- Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Título IV: Responsabilidad Fiscal de la República.....
- Decreto Ejecutivo N° 41641-H “Reglamento al Título IV de la Ley N°9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República”.....
- Decreto Ejecutivo N°41891-H “Reforma y adición al Decreto Ejecutivo N°41641-H Reglamento al Título IV de la Ley N°9635”.....
- Reforma y adición al Decreto Ejecutivo N°41641-H Reglamento al Título IV.....
- Artículo 4° Presentación de los Presupuestos Ordinarios:
- Las entidades y órganos del SPNF deben presentar todos los años la información de los presupuestos ordinarios del siguiente periodo presupuestario a la STAP por objeto del gasto y clasificación económica, a nivel consolidado y por programas, en millones de colones con dos decimales y certificado por el jerarca supremo.....
- Artículo 6° Presentación Proyectos de Inversión:
- Presentación proyectos de inversión. Las entidades cuando remitan los presupuestos ordinarios del siguiente periodo a la STAP y los anteproyectos a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN), deben estar aprobados por los jefes supremos, quienes además deberán certificar los gastos capitalizables que están ligados a proyectos de inversión debidamente inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN; las entidades para las que no aplica el referido requisito de inscripción, deberán remitir los documentos idóneos firmados por el jerarca supremo.....

Además, presenta formato de Certificación del Presupuesto Ordinario 2020 (formato base ordinario 2019 aprobado por Junta Directiva):.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****Recomendaciones de acuerdos:**

1. A fin de cumplir en tiempo y en forma con el requerimiento de información formulado por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, se aprueba extender la siguiente certificación sobre remisión de Certificación Ordinario 2020 y Gastos Capitalizables contenidos en el Presupuesto Ordinario del Periodo 2020:

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO
ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

CERTIFICA:

Finaliza, recomendando lo siguiente:

1. A fin de cumplir en tiempo y en forma con el requerimiento de información formulado por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, se aprueba extender la siguiente certificación sobre remisión de Certificación Ordinario 2020 y Gastos Capitalizables contenidos en el Presupuesto Ordinario del Periodo 2020:.....

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO
ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

CERTIFICA:

Considerando:

Primero: Que el Artículo 4° del Decreto Ejecutivo N°41641-H y sus reformas establece que:

Las entidades y órganos del SPNF deben presentar todos los años la información de los presupuestos ordinarios del siguiente periodo presupuestario a la STAP por

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

objeto del gasto y clasificación económica, a nivel consolidado y por programas, en millones de colones con dos decimales y certificado por el jerarca supremo.

Segundo: Que el Artículo 6° del Decreto Ejecutivo N°41641-H y sus reformas establece que:

“Las entidades cuando remitan los presupuestos ordinarios del siguiente periodo a la STAP y los anteproyectos a la Dirección General del Presupuesto Nacional, deben de estar aprobados por los jefes supremos, quienes además deberán certificar los gastos capitalizables que están ligados a proyectos de inversión debidamente inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN; las entidades para las que no aplica el referido requisito de inscripción, deberán remitir los documentos idóneos firmados por el jefe supremo”.

Tercero: Que según las Normas Técnicas de Presupuesto Público, dictadas por la Contraloría General de República mediante resolución N°2012 R-DC-24-2012, y publicadas en el Alcance Digital N° 39 a La Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012, define “Proyectos de Inversión Pública” como:

“Conjunto de procedimientos y actividades planificadas y relacionadas entre sí que permiten ejecutar una inversión pública y cuyos componentes están vinculados como una unidad funcional, el cual permite dar una solución integral a una necesidad o exigencia social, promover el desarrollo o mejorar la prestación de un servicio o actividad pública. Se incluyen dentro de estos proyectos tanto los de desarrollo como los de inversión física, que se caracterizan por no ser recurrentes en el corto plazo, estar asociados al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

porque en su ejecución se desarrollan las fases de formulación de perfil, prefactibilidad, factibilidad, contratación, financiamiento, ejecución, operación y la evaluación de impacto”.

Cuarto: Que de acuerdo con la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Resolución N°RE-0096-IE-2018, del 9 de noviembre de 2018 “Requerimientos de información en materia de inversiones para empresas públicas, municipales y cooperativas de electrificación rural que prestan el servicio de suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización, Apéndice 1 Macro Inversión y Apéndice 2 Micro Inversión”, se define:

“Micro inversiones: Corresponde a los activos de las obras asociadas de operación y mantenimiento del sistema (generación, transmisión, distribución o alumbrado público), requeridas para atender las necesidades del sistema con el objetivo de mejorar o mantener la calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y confiabilidad en la prestación servicio eléctrico en cualquiera de sus etapas, dentro del periodo en el cual estará vigente el ajuste tarifario solicitado”.

“Macro inversiones: Corresponden a aquellos proyectos o programas que la empresa regulada no considera como micro inversiones, pues tienen un grado de complejidad mayor desde su planificación, ejecución hasta su puesta en operación comercial o habilitación operativa, y podrían requerir más de un periodo tarifario para su ejecución, típicamente son inversiones que representan un cambio o mejora sustancial en los parámetros de cantidad, calidad, continuidad y confiabilidad necesarios para garantizar la prestación óptima del servicio público de suministro

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

de energía eléctrica en cada sistema y actividad de alumbrado público”.

Quinto: Que se ha seguido un estricto cumplimiento con la metodología dispuesta por la STAP vinculada a la revelación de la información presupuestaria correspondiente al Presupuesto Ordinario 2019;

Certifico:

1. En el acta de la sesión ordinaria número 096-2019 celebrada el día cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, en el artículo cinco, se aprobó el Presupuesto Ordinario 2020.
2. El Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago correspondiente al periodo 2020, no incluyó proyectos de inversión, y en consecuencia, no se identificaron recursos de gasto capitalizables.
3. Las partidas presupuestarias incluidas en inversiones en el Presupuesto Ordinario 2020, se asignaron principalmente para el crecimiento vegetativo y mantenimiento de la red eléctrica, red de infocomunicaciones y alumbrado público, mismas que se consideraron en inversión más no así proyectos, y por lo tanto, forman parte del gasto corriente.

1. A continuación, se detalla el Presupuesto Ordinario 2020 de acuerdo con:

Clasificación de objeto del gasto por partida.

Clasificación Económica

2. Se autoriza al señor Alfonso Víquez Sánchez, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula de identidad número 1-0820-0338, para que en su condición de Presidente de la Junta Directiva, suscriba y remita a la Secretaría Técnica de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Autoridad Presupuestaria, la anterior certificación.

3. Instruir a la Administración para que se continúe atendiendo los requerimientos de información formulados por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, con relación al cumplimiento del Título IV de la Ley N°9635.

Considerando,

- 1. En el acta de la sesión ordinaria número 096-2019 celebrada el día cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, en el artículo cinco, se aprobó el Presupuesto Ordinario 2020.....**
- 2. El Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago correspondiente al periodo 2020, no incluyó proyectos de inversión, y en consecuencia, no se identificaron recursos de gasto capitalizables.....**
- 3. Las partidas presupuestarias incluidas en inversiones en el Presupuesto Ordinario 2020, se asignaron principalmente para el crecimiento vegetativo y mantenimiento de la red eléctrica, red de infocomunicaciones y alumbrado público, mismas que se consideraron en inversión más no así proyectos, y por lo tanto, forman parte del gasto corriente.....**

Por lo tanto, **SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes....**

3.a. Tomar nota del oficio N° GG-847-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-175-2019, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, referente a la remisión de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

borrador de certificación de Presupuesto Ordinario 2020 para la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).....

3.b. Autorizar al señor Alfonso Víquez Sánchez, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula de identidad número 1-0820-0338, para que en su condición de Presidente de la Junta Directiva, suscriba y remita a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, la certificación que se detalla a continuación:.....

CERTIFICA

La Junta Directiva, en su carácter de máximo jerarca de esta institución, CERTIFICA que:

1. En el acta de la sesión ordinaria número 096-2019 celebrada el día cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, en el artículo cinco, se aprobó el Presupuesto Ordinario 2020.

2. El Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago correspondiente al periodo 2020, no incluyó proyectos de inversión, y en consecuencia, no se identificaron recursos de gasto capitalizables.

3. Las partidas presupuestarias incluidas en inversiones en el Presupuesto Ordinario 2020, se asignaron principalmente para el crecimiento vegetativo y mantenimiento de la red eléctrica, red de infocomunicaciones y alumbrado público, mismas que se consideraron en inversión más no así proyectos, y por lo tanto, forman parte del gasto corriente.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

4. A continuación, se detalla el Presupuesto Ordinario 2020 de acuerdo con:.....

✓ **Clasificación de objeto del gasto por partida**.....

✓ **Clasificación Económica**.....

SECCIÓN DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO (millones de colones)
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Venta de energía eléctrica	48.113,66
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de otros bienes (regulado)	8,88
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de otros bienes (no regulado)	73,16
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicio telemáticos	4.773,64
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler posteria	413,62
1-3-1-2-04-02-3-0-000	Alquiler de equipo (ont)	176,97
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros alquileres	4,32
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado publico	1.349,09
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios (no regulado)	9,08
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por reconexión	63,55
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de otros servicios (regulado)	222,87
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos administrativos a otros servicios p	93,87
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Intereses s/títulos valores del gobierno central	4,80
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al sector priva	15,83
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/ctas ctes y otros depósitos en bcos es	29,12
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	435,45
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	184,24
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros de efectivos	1.643,19
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros de efectivos (regulado)	13,50
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (no regulado)	19,86
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	900,33
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad publica	27,70
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recuperación de préstamos al sector privado	807,60
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamo banco de costa rica	13.440,76
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superávit específico	42,47
TOTAL		72.867,54

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
1 GASTOS CORRIENTES	53.601,62			
1.1 GASTOS DE CONSUMO	50.678,09			
1.1.1 REMUNERACIONES	7.181,94	1.1.1	0 REMUNERACIONES	7.181,94
1.1.1.1 Sueldos y salarios	5.708,10			
		1.1.1.1	0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.992,95
		1.1.1.1	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	2.690,94
		1.1.1.1	0.01.03 Servicios especiales	180,38
		1.1.1.1	0.01.05 Suplencias	151,72
		1.1.1.1	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	242,85
		1.1.1.1	0.02.01 Tiempo extraordinario	109,08
		1.1.1.1	0.02.03 Disponibilidad laboral	100,26
		1.1.1.1	0.02.05 Dietas	33,52
		1.1.1.1	0.03 INCENTIVOS SALARIALES	2.455,18
		1.1.1.1	0.03.01 Retribución por años servidos	914,73
		1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	530,27
		1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	435,88
		1.1.1.1	0.03.04 Salario escolar	402,98
		1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales	171,31
		1.1.1.1	0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	17,12
		1.1.1.1	0.99.99 Otras remuneraciones	17,12
1.1.1.2 Contribuciones sociales	1.473,84			
		1.1.1.2	0.04 SEGURIDAD SOCIAL	768,16
		1.1.1.2	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	437,83
		1.1.1.2	0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	71,00
		1.1.1.2	0.04.04 Asignaciones Familiares	236,86
		1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23,67
		1.1.1.2	0.05 PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	704,68
		1.1.1.2	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	248,50
		1.1.1.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	71,00
		1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	142,00
		1.1.1.2	0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	243,18
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	43.496,15	1.1.2	1 SERVICIOS	12.083,72
		1.1.2	1.01 ALQUILERES	6.847,15
		1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	9,30
		1.1.2	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25,72
		1.1.2	1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	880,07
		1.1.2	1.01.99 Otros alquileres	5.932,07
		1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	107,22
		1.1.2	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	18,53
		1.1.2	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	45,70
		1.1.2	1.02.03 Servicio de correo	0,03
		1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	36,80
		1.1.2	1.02.99 Otros servicios básicos	8,15
		1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	532,19
		1.1.2	1.03.01 Información	20,91
		1.1.2	1.03.02 Publicidad y propaganda	28,71
		1.1.2	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	1,40
		1.1.2	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	455,12
		1.1.2	1.03.07 Servicios de tecnologías de información	26,04
		1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	914,79
		1.1.2	1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	7,40
		1.1.2	1.04.02 Servicios jurídicos	13,67
		1.1.2	1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	200,03
		1.1.2	1.04.05 Servicios informáticos	30,92
		1.1.2	1.04.06 Servicios generales	330,74
		1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	272,04
		1.1.2	1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8,64
		1.1.2	1.05.02 Viáticos dentro del país	4,64
		1.1.2	1.05.03 Transporte en el exterior	3,14
		1.1.2	1.05.04 Viáticos en el exterior	0,86
		1.1.2	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	438,08
		1.1.2	1.06.01 Seguros	438,08
		1.1.2	1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	16,76
		1.1.2	1.07.01 Actividades de capacitación	13,00
		1.1.2	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	3,76
		1.1.2	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.279,21
		1.1.2	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	20,60
		1.1.2	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	204,51
		1.1.2	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	
		1.1.2	1.08.04 producción	764,08
		1.1.2	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	41,60
		1.1.2	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	802,53
		1.1.2	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	11,02
		1.1.2	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	
		1.1.2	1.08.08 información	263,71
		1.1.2	1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	50,27

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
	1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	841.67
	1.1.2	1.99.01	Servicios de regulación	145.61
	1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	796.06
	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.345,43
	1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	139,09
	1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	127,82
	1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,96
	1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,90
	1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	6,41
	1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	18,98
	1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	18,98
	1.1.2	2.03	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	97,19
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	25,40
	1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,99
	1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,87
	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,68
	1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	56,25
	1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	191,38
	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	56,28
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	132,10
	1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	30.794,58
	1.1.2	2.05.01	Materia prima	679,60
	1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	29.963,01
	1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	154,94
	1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	104,63
	1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	6,78
	1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,35
	1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	47,41
	1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,55
	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	43,20
	1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,10
	1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,23
	1.1.2	3	INTERESES Y COMISIONES	2.902,06
	1.1.2	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	67,00
	1.1.2	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	67,00
1.2 INTERESES	2.835,06		3 INTERESES Y COMISIONES	2.835,06
1.2.1 Internos	2.794,30			
		1.2.1	3.01 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	
		1.2.1	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	2.787,46
		1.2.1	3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1.729,35
		1.2.1	3.02.07 Intereses sobre préstamos del Sector Privado	1.058,11
		1.2.1	3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	8,84
		1.2.1	3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	6,84
1.2.2 Externos	40,76			
		1.2.2	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	40,76
		1.2.2	3.02.08 Intereses sobre préstamos del Sector Externo	40,76
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,47	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,47
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	17,07	1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00
		1.3.1	1.09 IMPUESTOS	17,07
		1.3.1	1.09.03 Impuestos de patentes	15,07
		1.3.1	1.09.99 Otros impuestos	2,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	71,40	1.3.2	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	70,40
		1.3.2	6.02.01 Becas a funcionarios	8,40
		1.3.2	6.03 PRESTACIONES	
		1.3.2	6.03.01 Prestaciones legales	62,00
		1.3.2	6.06 PRIVADO	1,00
		1.3.2	6.06.01 Indemnizaciones	1,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2.160,46	2	5 BIENES DURADEROS	2.160,46
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1.706,52		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.706,52
2.1.4 Instalaciones	1.506,06	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	1.506,06
2.1.5 Otras obras	200,46	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	200,46
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	453,93			
2.2.1 Maquinaria y equipo	376,93	2.2.1	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	378,93
		2.2.1	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	101,53
		2.2.1	5.01.03 Equipo de comunicación	2,50
		2.2.1	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	10,79
		2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	263,66
		2.2.1	5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,15
		2.2.1	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,30
2.2.2 Terrenos	75,00	2.2.2	5.03 BIENES PREEXISTENTES	75,00
		2.2.2	5.03.01 Terrenos	75,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	17.105,46	3		
3.3 AMORTIZACIÓN	17.105,46	3.3	8 AMORTIZACION	17.105,46
3.3.1 Amortización interna	16.605,16			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
	3.3.1		8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	16.605,16
	3.3.1		8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	15.056,41
	3.3.1		8.02.07 Amortización de préstamos del Sector Privado	1.548,75
3.3.2 Amortización externa	500,30			
	3.3.2		8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	500,30
	3.3.2		8.02.08 Amortización de préstamos de Sector Externo	500,30

TOTAL PRESUPUESTO CE 2020	72.867,54
----------------------------------	------------------

TOTAL PRESUPUESTO OBG 2020	72.867,54
-----------------------------------	------------------

Nota: estas cifras corresponden al Presupuesto Ordinario Institucional 2020, considera todos los Programas.

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General de JASEC.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PROGRAMA DE ENERGIA

TABLA DE EQUIVALENCIA		Código por	Código por		
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO	
1 GASTOS CORRIENTES	42.117,22				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	40.862,87				
1.1.1 REMUNERACIONES	2.735,65	1.1.1	0 REMUNERACIONES		2.735,65
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.157,30				
		1.1.1.1	0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS		1.168,86
		1.1.1.1	0.01.01 Sueldos para cargos fijos		1.073,30
		1.1.1.1	0.01.05 Suplencias		95,56
		1.1.1.1	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES		160,12
		1.1.1.1	0.02.01 Tiempo extraordinario		83,06
		1.1.1.1	0.02.03 Disponibilidad laboral		77,06
		1.1.1.1	0.03 INCENTIVOS SALARIALES		827,95
		1.1.1.1	0.03.01 Retribución por años servidos		406,99
		1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión		68,28
		1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes		166,24
		1.1.1.1	0.03.04 Salario escolar		153,69
		1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales		32,78
		1.1.1.1	0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS		0,37
		1.1.1.1	0.99.99 Otras remuneraciones		0,37
1.1.1.2 Contribuciones sociales	578,35				
		1.1.1.2	0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		298,57
		1.1.1.2	0.04.01 Seguro Social		169,96
		1.1.1.2	0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		27,56
		1.1.1.2	0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		27,56
		1.1.1.2	0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares		91,87
		1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		9,19
		1.1.1.2	0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		279,77
		1.1.1.2	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social		96,46
		1.1.1.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		27,56
		1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		55,12
		1.1.1.2	0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos		100,63
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	38.127,22	1.1.2	1 SERVICIOS		8.271,78
		1.1.2	1.01 ALQUILERES		6.036,29
		1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos		
		1.1.2	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		3,00
		1.1.2	1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo		
		1.1.2	1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones		209,51
		1.1.2	1.01.99 Otros alquileres		5.823,78
		1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS		5,64
		1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones		5,64
		1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		6,09
		1.1.2	1.03.01 Información		6,00
		1.1.2	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros		0,09
		1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		263,98
		1.1.2	1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura		202,92
		1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		61,06
		1.1.2	1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		3,55
		1.1.2	1.05.02 Viáticos dentro del país		3,55
		1.1.2	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.268,31
		1.1.2	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras		294,51
		1.1.2	1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		764,08
		1.1.2	1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		181,54
		1.1.2	1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos		28,18
		1.1.2	1.99 SERVICIOS DIVERSOS		687,92
		1.1.2	1.99.01 Servicios de regulación		130,81
		1.1.2	1.99.99 Otros servicios no especificados		557,11
		1.1.2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS		29.855,44
		1.1.2	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		6,16
		1.1.2	2.01.01 Combustibles y lubricantes		2,65
		1.1.2	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		0,21
		1.1.2	2.01.99 Otros productos químicos y conexos		3,29
		1.1.2	2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		3,21
		1.1.2	2.02.03 Alimentos y bebidas		3,21
		1.1.2	2.02.04 Alimentos para animales		
		1.1.2	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		52,95
		1.1.2	2.03.01 Materiales y productos metálicos		25,08
		1.1.2	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos		0,99
		1.1.2	2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		12,85
		1.1.2	2.03.06 Materiales y productos de plástico		0,31
		1.1.2	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		13,73
		1.1.2	2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		141,15
		1.1.2	2.04.01 Herramientas e instrumentos		57,02



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		Código por	Código por	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
		1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	84,13
		1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	29.649,15
		1.1.2	2.05.01	Materia prima	452,64
		1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	29.196,51
		1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	
		1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,83
		1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	0,46
		1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,05
		1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,12
		1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,21
			3	INTERESES Y COMISIONES	1.253,36
1.2	INTERESES	1.253,36	3	INTERESES Y COMISIONES	1.253,36
	1.2.1 Internos	1.212,80	1.2.1	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	1.205,76
			1.2.1	3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	412,50
			1.2.1	3.02.07 Intereses sobre préstamos del Sector Privado	793,26
			1.2.1	3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	6,84
			1.2.1	3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	6,84
	1.2.2 Externos	40,76	1.2.2	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	40,76
			1.2.2	3.02.08 Intereses sobre préstamos del Sector Externo	40,76
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00
			1.3.2	6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,00
			1.3.2	6.06.01 Indemnizaciones	1,00
2	GASTOS DE CAPITAL	224,20	2	5 BIENES DURADEROS	224,20
	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	122,66	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	47,66
	2.1.5 Otras obras	47,66	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	47,66
	2.2.2 Terrenos	75,00	5.03	BIENES PREEXISTENTES	75,00
			5.03.01	Terrenos	75,00
	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	101,53	2.2.1	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	101,53
	2.2.1 Maquinaria y equipo	101,53	2.2.1	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	101,53
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	2.165,25	3		
	3.3 AMORTIZACIÓN	2.165,25	3.3	8 AMORTIZACIÓN	2.165,25
	3.3.1 Amortización interna	1.664,95	3.3.1	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.664,95
			3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	430,27
			3.3.1	8.02.07 Amortización de préstamos del Sector Privado	1.234,68
	3.3.2 Amortización externa	500,30	3.3.2	8.01 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	
			3.3.2	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	500,30
			3.3.2	8.02.08 Amortización de préstamos de Sector Externo	500,30
TOTAL PRESUPUESTO ENERGÍA CE 2020		44.506,67	TOTAL PRESUPUESTO ENERGÍA OBG 2020		44.506,67

Nota: Presupuesto Ordinario 2020 del Programa de Energía, las construcciones se realizan bajo la modalidad de llave en mano.

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General de JASEC.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PROGRAMA ALUMBRADO PUBLICO

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
1 GASTOS CORRIENTES	1.298,65			
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.252,17			
1.1.1 REMUNERACIONES	70,39	1.1.1	0 REMUNERACIONES	70,39
1.1.1.1 Sueldos y salarios	58,22			
		1.1.1.1	0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	36,78
		1.1.1.1	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	36,78
		1.1.1.1	0.03 INCENTIVOS SALARIALES	19,44
		1.1.1.1	0.03.01 Retribución por años servicios	11,14
		1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	4,32
		1.1.1.1	0.03.04 Salario escolar	3,99
1.1.1.2 Contribuciones sociales	14,17			
		1.1.1.2	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	7,79
		1.1.1.2	0.04.01 Seguro Social	4,43
		1.1.1.2	0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	0,72
		1.1.1.2	0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,40
		1.1.1.2	0.04.04 Familiares	0,24
		1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	
		1.1.1.2	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6,38
		1.1.1.2	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,52
		1.1.1.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,72
		1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,44
		1.1.1.2	0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1,71
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.181,78	1.1.2	1 SERVICIOS	189,21
		1.1.2	1.01 ALQUILERES	39,96
		1.1.2	1.01.99 Otros alquileres	39,96
		1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	3,66
		1.1.2	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	2,00
		1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	0,11
		1.1.2	1.02.99 Otros servicios básicos	1,55
		1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10,03
		1.1.2	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10,03
		1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4,76
		1.1.2	1.04.06 Servicios generales	4,76
		1.1.2	1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,05
		1.1.2	1.05.02 Viáticos dentro del país	0,05
		1.1.2	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,60
		1.1.2	1.06.01 Seguros	1,60
		1.1.2	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,00
		1.1.2	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,00
		1.1.2	1.99 SERVICIOS DIVERSOS	128,17
		1.1.2	1.99.01 Servicios de regulación	2,80
		1.1.2	1.99.99 Otros servicios no especificados	125,37
		1.1.2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	992,57
		1.1.2	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,79
		1.1.2	2.01.01 Combustibles y lubricantes	2,79
		1.1.2	2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,34
		1.1.2	2.04.01 Herramientas e instrumentos	0,15
		1.1.2	2.04.02 Repuestos y accesorios	3,19
		1.1.2	2.05 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	985,69
		1.1.2	2.05.01 Materia prima	219,20
		1.1.2	2.05.03 Energía eléctrica	766,49
		1.1.2	2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,74
		1.1.2	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	0,04
		1.1.2	2.99.04 Textiles y vestuario	0,53
		1.1.2	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,17
			3 INTERESES Y COMISIONES	46,49
1.2 INTERESES	46,49		3 INTERESES Y COMISIONES	46,49
1.2.1 Internos	46,49			
		1.2.1	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	46,49
		1.2.1	3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	46,49

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	50,43	3	4 <u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	
3.3 AMORTIZACIÓN	50,43	3.3	8 <u>AMORTIZACION</u>	<u>50,43</u>
3.3.1 Amortización interna	50,43			
		3.3.1	8.02 <u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>50,43</u>
		3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	50,43
TOTAL PRESUPUESTO ALUMBRADO PUBLICO CE 2020	1.349,09		TOTAL PRESUPUESTO ALUMBRADO PUBLICO OBG 2020	1.349,09

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General de JASEC.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PROGRAMA INFOCOMUNICACIONES**
TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
1 GASTOS CORRIENTES	3.746,19			
1.1 GASTOS DE CONSUMO	2.221,68			
1.1.1 REMUNERACIONES	258,34	1.1.1	0 REMUNERACIONES	258,34
1.1.1.1 Sueldos y salarios	202,53			
		1.1.1.1	0.0 REMUNERACIONES BÁSICAS	110,39
		1.1.1.1	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	110,39
		1.1.1.1	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	10,71
		1.1.1.1	0.02.01 Tiempo extraordinario	0,96
		1.1.1.1	0.02.03 Disponibilidad laboral	9,76
		1.1.1.1	0.03 INCENTIVOS SALARIALES	81,43
		1.1.1.1	0.03.01 Retribución por años servidos	25,85
		1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	20,03
		1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	15,55
		1.1.1.1	0.03.04 Salario escolar	14,38
		1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales	5,61
1.1.1.2 Contribuciones sociales	55,81			
		1.1.1.2	0.04 SOCIAL	28,05
		1.1.1.2	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	15,97
		1.1.1.2	0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	
		1.1.1.2	0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,59
		1.1.1.2	0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	8,63
		1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,86
		1.1.1.2	0.05 OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	27,77
		1.1.1.2	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,06
		1.1.1.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,59
		1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5,18
		1.1.1.2	0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	10,94
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.963,34	1.1.2	1 SERVICIOS	1.732,18
		1.1.2	1.01 ALQUILERES	694,47
		1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	
		1.1.2	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,23
		1.1.2	1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	
		1.1.2	1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	670,56
		1.1.2	1.01.99 Otros alquileres	22,68
		1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	39,23
		1.1.2	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	0,12
		1.1.2	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	38,50
		1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	
		1.1.2	1.02.99 Otros servicios básicos	0,61
		1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10,00
		1.1.2	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10,00
		1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	117,39
		1.1.2	1.04.02 Servicios jurídicos	5,00
		1.1.2	1.04.06 Servicios generales	32,67
		1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	79,72
		1.1.2	1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,05
		1.1.2	1.05.02 Viáticos dentro del país	0,05
		1.1.2	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12,41
		1.1.2	1.06.01 Seguros	12,41
		1.1.2	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	760,99
		1.1.2	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0,60
		1.1.2	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	760,39
		1.1.2	1.99 SERVICIOS DIVERSOS	97,63
		1.1.2	1.99.99 Otros servicios no especificados	97,63
		1.1.2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	164,16
		1.1.2	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,20
		1.1.2	2.01.01 Combustibles y lubricantes	2,86
		1.1.2	2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0,02
		1.1.2	2.01.99 Otros productos químicos y conexos	0,32
		1.1.2	2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,24
		1.1.2	2.02.03 Alimentos y bebidas	0,24
		1.1.2	2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,05
		1.1.2	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0,05
		1.1.2	2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,15
		1.1.2	2.04.01 Herramientas e instrumentos	0,25
		1.1.2	2.04.02 Repuestos y accesorios	3,90
		1.1.2	2.05 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	154,64
		1.1.2	2.05.99 Otros bienes para la producción y comercialización	154,64
		1.1.2	2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,88
		1.1.2	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,10
		1.1.2	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	0,11
		1.1.2	2.99.04 Textiles y vestuario	1,61
		1.1.2	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,07

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
			3 INTERESES Y COMISIONES	1.576,43
	1.1.2		3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	67,00
	1.1.2	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	67,00
1.2 INTERESES	1.509,43		3 INTERESES Y COMISIONES	1.509,43
1.2.1 Internos	1.509,43			
		1.2.1	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	1.509,43
		1.2.1	3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1.244,59
		1.2.1	3.02.07 Intereses sobre préstamos del Sector Privado	264,85
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,07		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,07
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	15,07			
		1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00
		1.3.1	1.09 IMPUESTOS	15,07
		1.3.1	1.09.03 Impuestos de patentes	15,07
2 GASTOS DE CAPITAL	369,64		5 BIENES DURADEROS	369,64
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	161,67			
			5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	161,67
2.1.4 Instalaciones	8,87	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	8,87
2.1.5 Otras obras	152,80	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	152,80
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	207,98			
2.2.1 Maquinaria y equipo	207,98	2.2.1	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	207,98
		2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	207,98
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	14.845,54		4 ACTIVOS FINANCIEROS	
3.3 AMORTIZACIÓN	14.845,54	3.3	8 AMORTIZACION	14.845,54
3.3.1 Amortización interna	14.845,54			
		3.3.1	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	14.845,54
		3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	14.531,47
		3.3.1	8.02.07 Amortización de préstamos del Sector Privado	314,07
TOTAL PRESUPUESTO INFOCOMUNICACIONES CE 2020	18.961,37		TOTAL PRESUPUESTO INFOCOMUNICACIONES OBG 2020	18.961,37

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General de JASEC.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PROGRAMA ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
1 GASTOS CORRIENTES	188,47			
1.1 GASTOS DE CONSUMO	188,47			
1.1.1 REMUNERACIONES	68,22	1.1.1	0 REMUNERACIONES	68,22
1.1.1.1 Sueldos y salarios	53,91			
1.1.1.2 Contribuciones sociales	14,31			
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	120,25	1.1.2	1 SERVICIOS	76,71
		1.1.2	1.01 ALQUILERES	3,72
		1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	1,30
		1.1.2	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,42
		1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	9,46
		1.1.2	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	0,02
		1.1.2	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	0,20
		1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	0,24
		1.1.2	1.02.99 Otros servicios básicos	0,01
		1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9,66
		1.1.2	1.03.01 Información	0,65
		1.1.2	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	0,02
		1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	68,86
		1.1.2	1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	55,00
		1.1.2	1.04.06 Servicios generales	0,37
		1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	13,50
		1.1.2	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,68
		1.1.2	1.06.01 Seguros	2,68
		1.1.2	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,33
		1.1.2	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,33
		1.1.2	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	43,54
		1.1.2	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,62
		1.1.2	2.01.01 Combustibles y lubricantes	0,62
		1.1.2	2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,90
		1.1.2	2.02.03 Alimentos y bebidas	0,90
		1.1.2	2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	42,47
		1.1.2	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	42,47
		1.1.2	2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9,45
		1.1.2	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,19
		1.1.2	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	0,20
		1.1.2	2.99.04 Textiles y vestuario	0,06
2 GASTOS DE CAPITAL	1.497,19	2	5 BIENES DURADEROS	1.497,19
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1.497,19		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.497,19
2.1.4 Instalaciones	1.497,19	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	1.497,19
TOTAL PRESUPUESTO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CE 2020		1.685,66	TOTAL PRESUPUESTO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL OBG 2020	
			1.685,66	

Nota: El Programa Acueducto y Saneamiento Ambiental desarrolla el proyecto de construcción del alcantarillado de Cartago, este corresponde a un activo de la Municipalidad de Cartago, también el financiamiento de la obra proviene de la Municipalidad, JASEC es la Unidad Ejecutora de proyecto.

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
Gerente General de JASEC.				

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 JASEC
 PROGRAMA SERVICIOS CORPORATIVOS

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
1 GASTOS CORRIENTES	6.251,08			
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6.152,90			
1.1.1 REMUNERACIONES	4.049,34	1.1.1	0 REMUNERACIONES	4.049,34
1.1.1.1 Sueldos y salarios	3.238,14			
		1.1.1.1	0.01 Sueldos para cargos fijos	1.435,28
		1.1.1.1	0.01.02 Jornales	160,38
		1.1.1.1	0.01.03 Servicios especiales	56,17
		1.1.1.1	0.01.04 Sueldos a base de comisión	
		1.1.1.1	0.01.05 Suplencias	25,00
		1.1.1.1	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	
		1.1.1.1	0.02.01 Tiempo extraordinario	13,45
		1.1.1.1	0.02.02 Recargo de funciones	
		1.1.1.1	0.02.03 Disponibilidad laboral	33,52
		1.1.1.1	0.02.04 Compensación de vacaciones	
		1.1.1.1	0.02.05 Dietas	1.497,54
		1.1.1.1	0.03 INCENTIVOS SALARIALES	
		1.1.1.1	0.03.01 Retribución por años servidos	463,53
		1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	430,60
		1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	245,86
		1.1.1.1	0.03.04 Salario escolar	227,30
		1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales	130,25
		1.1.1.1	0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	16,75
		1.1.1.1	0.99.01 Gastos de representación personal	
		1.1.1.1	0.99.99 Otras remuneraciones	16,75
1.1.1.2 Contribuciones sociales	811,20			
		1.1.1.2	0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	427,22
		1.1.1.2	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	243,19
		1.1.1.2	0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	
		1.1.1.2	0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	39,44
		1.1.1.2	0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	131,45
		1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	13,15
		1.1.1.2	0.05 FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	383,98
		1.1.1.2	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	
		1.1.1.2	0.05.01 Social	138,02
		1.1.1.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	39,44
		1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	78,87
		1.1.1.2	0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	127,65
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.103,56	1.1.2	1 SERVICIOS	1.813,84
		1.1.2	1.01 ALQUILERES	72,73
		1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	8,00
		1.1.2	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19,07
		1.1.2	1.01.99 Otros alquileres	45,66
		1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	58,23
		1.1.2	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	14,40
		1.1.2	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	7,00
		1.1.2	1.02.03 Servicio de correo	0,03
		1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	30,20
		1.1.2	1.02.99 Otros servicios básicos	6,60
		1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	505,41
		1.1.2	1.03.01 Información	14,27
		1.1.2	1.03.02 Publicidad y propaganda	28,71
		1.1.2	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	1,30
		1.1.2	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	435,10
		1.1.2	1.03.07 Servicios de tecnologías de información	26,04
		1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	459,81
		1.1.2	1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	7,40
		1.1.2	1.04.02 Servicios jurídicos	8,67
		1.1.2	1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	2,11
		1.1.2	1.04.05 Servicios informáticos	30,92
		1.1.2	1.04.06 Servicios generales	202,95
		1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	117,76
		1.1.2	1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4,99
		1.1.2	1.05.02 Viáticos dentro del país	0,99
		1.1.2	1.05.03 Transporte en el exterior	3,14
		1.1.2	1.05.04 Viáticos en el exterior	0,86
		1.1.2	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	419,40
		1.1.2	1.06.01 Seguros	419,40
		1.1.2	1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	16,76
		1.1.2	1.07.01 Actividades de capacitación	13,00
		1.1.2	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	3,76
		1.1.2	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	248,57
		1.1.2	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	20,00
		1.1.2	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	40,27
		1.1.2	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	42,13
		1.1.2	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	11,92
		1.1.2	1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	112,17
		1.1.2	1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	22,08
		1.1.2	1.99 SERVICIOS DIVERSOS	27,95
		1.1.2	1.99.01 Servicios de regulación	12,00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	15,95
	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	289,72
	1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	126,33
	1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	118,90
	1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,94
	1.1.2	2.01.03	Productos veterinarios	
	1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,60
	1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2,80
	1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	15,14
	1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	
	1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	
	1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	15,14
	1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	
	1.1.2	2.03	MANTENIMIENTO	1,72
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,32
	1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,02
	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,37
	1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	42,74
	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,86
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	40,89
	1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	5,07
	1.1.2	2.05.01	Materia prima	5,07
	1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	98,73
	1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,50
	1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,01
	1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	44,75
	1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,50
	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	41,84
	1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,10
	1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,03
		3	INTERESES Y COMISIONES	25,78
1.2 INTERESES			3 INTERESES Y COMISIONES	25,78
1.2.1 Internos	25,78			
		1.2.1	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	25,78
		1.2.1	3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	25,78
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,40	3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,40
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	2,00	1.3.1	1.09 IMPUESTOS	2,00
		1.3.1	1.09.99 Otros impuestos	2,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	70,40	1.3.2	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	70,40
		1.3.2	6.02.01 Becas a funcionarios	8,40
		1.3.2	6.03.01 Prestaciones legales	62,00
2 GASTOS DE CAPITAL	69,43	2	5 BIENES DURADEROS	69,43
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	69,43	2.2.1	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69,43
2.2.1 Maquinaria y equipo	69,43	2.2.1	5.01.03 Equipo de comunicación	2,50
		2.2.1	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	10,79
		2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	55,66
		2.2.1	5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,15
		2.2.1	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		2.2.1	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,30
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	44,24	3		
3.3 AMORTIZACIÓN	44,24	3.3	8 AMORTIZACIÓN	44,24
3.3.1 Amortización interna	44,24	3.3.1	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	44,24
		3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	44,24
TOTAL PRESUPUESTO SERVICIOS CORPORATIVOS CE 2020		6.364,75		TOTAL PRESUPUESTO SERVICIOS CORPORATIVOS OBG 2020
		6.364,75		6.364,75

Nota: Presupuesto Ordinario 2020 del Programa Servicios Corporativos, presenta recursos en otras construcciones, adiciones y mejoras, sin embargo no se le asignan gastos asociados a la formación de capital porque se realizan bajo la modalidad de llave en mano.

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General de JASEC

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JASEC
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO SEGÚN JASEC

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG	CE	OBG		
1 GASTOS CORRIENTES	51.883,19					
1.1 GASTOS DE CONSUMO	48.959,66					
1.1.1 REMUNERACIONES	6.574,00	1.1.1	0	REMUNERACIONES		6.574,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	5.230,53					
		1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		2.719,26
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos		2.421,50
		1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales		160,38
		1.1.1.1	0.01.05	Suplencias		137,31
		1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		232,22
		1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario		108,58
		1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral		90,12
		1.1.1.1	0.02.05	Dietas		33,52
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES		2.261,99
		1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos		801,44
		1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		523,26
		1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes		399,21
		1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar		369,08
		1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales		168,99
		1.1.1.1	0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS		17,12
		1.1.1.1	0.99.99	Otras remuneraciones		17,12
1.1.1.2 Contribuciones sociales	1.343,48					
		1.1.1.2	0.04	SEGURIDAD SOCIAL		703,02
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social		400,18
		1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		64,89
		1.1.1.2	0.04.04	Asignaciones Familiares		216,31
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		21,63
		1.1.1.2	0.05	PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		540,45
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social		227,13
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		64,89
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		120,79
		1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos		218,64
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	42.385,65		1	SERVICIOS		11.856,31
		1.1.2	1.01	ALQUILERES		6.843,43
		1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos		8,00
		1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		23,30
		1.1.2	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones		880,07
		1.1.2	1.01.99	Otros alquileres		5.932,07
		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS		106,75
		1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado		16,52
		1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica		45,50
		1.1.2	1.02.03	Servicio de correo		0,03
		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones		36,56
		1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos		8,14
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		531,52
		1.1.2	1.03.01	Información		20,27
		1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda		28,71
		1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		1,39
		1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		455,12
		1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información		26,04
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		895,93
		1.1.2	1.04.01	Servicios en ciencias de la salud		7,40
		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos		13,87
		1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura		55,03
		1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos		30,92
		1.1.2	1.04.06	Servicios generales		330,37
		1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		258,54
		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		8,24
		1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país		4,24
		1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior		3,14
		1.1.2	1.05.04	Viáticos en el exterior		0,86
		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		433,41
		1.1.2	1.06.01	Seguros		433,41
		1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		16,76
		1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación		13,00
		1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		3,76
		1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.278,88
		1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		20,60
		1.1.2	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		294,51
		1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		764,08
		1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		41,27
		1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		802,53
		1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		11,92
		1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		293,71
		1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		50,27
		1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS		941,37



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
	1.1.2	1.99.01	Servicios de regulación	145,01
	1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	795,76
	1.1.2		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	30.462,35
	1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	138,43
	1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	127,21
	1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,05
	1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,90
	1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	6,37
	1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	18,18
	1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	18,18
	1.1.2	2.03	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	38,91
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	23,01
	1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,99
	1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,87
	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,39
	1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	0,05
	1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	141,86
	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	44,04
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	96,92
	1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	30.021,89
	1.1.2	2.05.01	Materia prima	58,88
	1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	29.993,01
	1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	0,00
	1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	103,07
	1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,80
	1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,16
	1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	47,35
	1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,55
	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	42,08
	1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,10
	1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,23
	1.1.2	3	INTERESES Y COMISIONES	2.902,06
	1.1.2	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	67,00
	1.1.2	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	67,00
1.2 INTERESES	2.835,06		3 INTERESES Y COMISIONES	2.835,06
1.2.1 Internos	2.794,30	1.2.1	3.01 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	
		1.2.1	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	2.787,46
		1.2.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1.729,35
		1.2.1	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	1.058,11
		1.2.1	3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	6,84
		1.2.1	3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	6,84
1.2.2 Externos	40,76	1.2.2	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	40,76
		1.2.2	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	40,76
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,47	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,47
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	17,07	1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00
		1.3.1	1.09 IMPUESTOS	17,07
		1.3.1	1.09.03 Impuestos de patentes	15,07
		1.3.1	1.09.99 Otros impuestos	2,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	71,40	1.3.2	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	70,40
		1.3.2	6.02.01 Becas a funcionarios	8,40
		1.3.2	6.03 PRESTACIONES	
		1.3.2	6.03.01 Prestaciones legales	62,00
		1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,00
		1.3.2	6.06.01 Indemnizaciones	1,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2.160,46	2	5 BIENES DURADEROS	2.160,46
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1.706,52	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.706,52
2.1.4 Instalaciones	1.506,06	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	1.506,06
2.1.5 Otras obras	200,46	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	200,46
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	453,93	2.2.1	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	378,93
2.2.1 Maquinaria y equipo	378,93	2.2.1	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	101,53
		2.2.1	5.01.03 Equipo de comunicación	2,50
		2.2.1	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	10,79
		2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	263,88
		2.2.1	5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,15
		2.2.1	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,30
2.2.2 Terrenos	75,00	2.2.2	5.03 BIENES PREEXISTENTES	75,00
		2.2.2	5.03.01 Terrenos	75,00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	17.105,46	3		
3.3 AMORTIZACIÓN	17.105,46	3.3	8 AMORTIZACIÓN	17.105,46
3.3.1 Amortización interna	16.605,16			

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
	3.3.1	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	16.605,16
	3.3.1	8.02.08	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	15.056,41
	3.3.1	8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado	1.548,75
3.3.2 Amortización externa	500,30			
	3.3.2	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	500,30
	3.3.2	8.02.08	Amortización de préstamos de Sector Externo	500,30
TOTAL PRESUPUESTO CE 2020		71.149,10	TOTAL PRESUPUESTO OBG 2020	71.149,10

Nota: estas cifras corresponden al Presupuesto Ordinario Institucional 2020, considera todos los Programas.

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General de JASEC.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO
JASEC
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO INVERSIÓN JASEC PARTIDAS 0-1-2

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
1 GASTOS CORRIENTES	1.718,43			
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.718,43			
1.1.1 REMUNERACIONES	607,94	1.1.1	0 REMUNERACIONES	607,94
1.1.1.1 Sueldos y salarios	477,58			
		1.1.1.1	0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	273,75
		1.1.1.1	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	250,3401
		1.1.1.1	0.01.03 Servicios especiales	
		1.1.1.1	0.01.05 Suplencias	14,41
		1.1.1.1	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	10,64
		1.1.1.1	0.02.01 Tiempo extraordinario	0,50
		1.1.1.1	0.02.03 Disponibilidad laboral	10,14
		1.1.1.1	0.02.05 Dietas	
		1.1.1.1	0.03 INCENTIVOS SALARIALES	193,19
		1.1.1.1	0.03.01 Retribución por años servidos	113,29
		1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7,01
		1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	30,87
		1.1.1.1	0.03.04 Salario escolar	33,90
		1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales	2,32
		1.1.1.1	0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	0,00
		1.1.1.1	0.99.99 Otras remuneraciones	
1.1.1.2 Contribuciones sociales	130,36			
		1.1.1.2	0.04 SEGURIDAD SOCIAL	66,14
		1.1.1.2	0.04.01 Costarricense de Seguro Social	37,85
		1.1.1.2	0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	6,11
		1.1.1.2	0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	20,35
		1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,04
		1.1.1.2	0.05 PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	64,22
		1.1.1.2	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	21,37
		1.1.1.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6,11
		1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	12,21
		1.1.1.2	0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	24,54
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.110,50	1.1.2	1 SERVICIOS	227,41
		1.1.2	1.01 ALQUILERES	3,72
		1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	1,30
		1.1.2	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,42
		1.1.2	1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	
		1.1.2	1.01.99 Otros alquileres	
		1.1.2	1.02 SERVICIOS BÁSICOS	0,46
		1.1.2	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	0,02
		1.1.2	1.02.02 Servicio de energía eléctrica	0,20
		1.1.2	1.02.03 Servicio de correo	
		1.1.2	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	0,24
		1.1.2	1.02.99 Otros servicios básicos	0,01
		1.1.2	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,66
		1.1.2	1.03.01 Información	0,65
		1.1.2	1.03.02 Publicidad y propaganda	
		1.1.2	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	0,02
		1.1.2	1.03.09 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	
		1.1.2	1.03.07 Servicios de tecnologías de información	
		1.1.2	1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	218,86
		1.1.2	1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	
		1.1.2	1.04.02 Servicios jurídicos	
		1.1.2	1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	205,00
		1.1.2	1.04.05 Servicios informáticos	
		1.1.2	1.04.06 Servicios generales	0,37
		1.1.2	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	13,50
		1.1.2	1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,40
		1.1.2	1.05.02 Viáticos dentro del país	0,40
		1.1.2	1.05.03 Transporte en el exterior	
		1.1.2	1.05.04 Viáticos en el exterior	
		1.1.2	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,68
		1.1.2	1.06.01 Seguros	2,68
		1.1.2	1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00
		1.1.2	1.07.01 Actividades de capacitación	
		1.1.2	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	
		1.1.2	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,33
		1.1.2	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	
		1.1.2	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	
		1.1.2	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	
		1.1.2	1.08.04 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,33
		1.1.2	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	
		1.1.2	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	
		1.1.2	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	
		1.1.2	1.08.08 Mantenimiento y reparación de otros equipos	



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
	1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	<u>0,30</u>
	1.1.2	1.99.01	Servicios de regulación	
	1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	0,30
	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>883,08</u>
	1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>0,66</u>
	1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,62
	1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	
	1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	
	1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,04
	1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>0,40</u>
	1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	0,40
	1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>58,28</u>
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,78
	1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	
	1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	
	1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,30
	1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	56,20
	1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>49,52</u>
	1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	14,34
	1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	35,19
	1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	<u>772,66</u>
	1.1.2	2.05.01	Materia prima	618,02
	1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	
	1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	154,64
	1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1,56</u>
	1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,19
	1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,20
	1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	0,06
	1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	
	1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,12
	1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	
	1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	
	1.1.2	3	INTERESES Y COMISIONES	<u>0,00</u>
	1.1.2	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	<u>0,00</u>
	1.1.2	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	
1.2 INTERESES	0,00		3 INTERESES Y COMISIONES	<u>0,00</u>
1.2.1 Internos	0,00			
		1.2.1	3.01 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	
		1.2.1	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	<u>0,00</u>
		1.2.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	
		1.2.1	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	
		1.2.1	3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	<u>0,00</u>
		1.2.1	Diferencias por tipo de cambio	
1.2.2 Externos	0,00			
		1.2.2	3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	<u>0,00</u>
		1.2.2	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1.3	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>0,00</u>
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	1.3.1	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>0,00</u>
		1.3.1	IMPUESTOS	<u>0,00</u>
		1.3.1	Impuestos de patentes	
		1.3.1	Otros impuestos	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	1.3.2	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>0,00</u>
		1.3.2	Becas a funcionarios	
		1.3.2	6.03 PRESTACIONES	
		1.3.2	Prestaciones legales	
		1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>0,00</u>
		1.3.2	6.06 PRIVADO	<u>0,00</u>
		1.3.2	Indemnizaciones	
2 GASTOS DE CAPITAL	0,00	2	5 BIENES DURADEROS	<u>0,00</u>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>0,00</u>
2.1.4 Instalaciones	0,00	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	
2.1.5 Otras obras	0,00	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00			
2.2.1 Maquinaria y equipo	0,00	2.2.1	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>0,00</u>
		2.2.1	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	
		2.2.1	5.01.03 Equipo de comunicación	
		2.2.1	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	
		2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	
		2.2.1	5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	
		2.2.1	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	
2.2.2 Terrenos	0,00	2.2.2	5.03 BIENES PREEXISTENTES	<u>0,00</u>
		2.2.2	5.03.01 Terrenos	
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	3		
3.3 AMORTIZACIÓN	0,00	3.3	8 AMORTIZACION	<u>0,00</u>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ORDINARIO
	CE	OBG		
3.3.1 Amortización interna	0,00			
		3.3.1	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00
		3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	
		3.3.1	8.02.07 Amortización de préstamos del Sector Privado	
3.3.2 Amortización externa	0,00			
		3.3.2	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00
		3.3.2	8.02.08 Amortización de préstamos de Sector Externo	
TOTAL PRESUPUESTO CE 2020		1.718,43	TOTAL PRESUPUESTO OBG 2020	1.718,43

Nota: estas cifras corresponden al Presupuesto Ordinario Institucional 2020, considera solamente las partidas 0-1-2 de inversión y que para nuestros efectos no forman parte del gasto corriente para la determinación de la regla fiscal.

Firmado por Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General de JASEC.

Se extiende la presente en la ciudad de Cartago, para trámites en el Ministerio de Hacienda cumplimiento de la regla fiscal, el día dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve.

Lic. Alfonso Víquez Sánchez
Presidente
Junta Directiva

3.c. Instruir a la Administración para que se continúe atendiendo los requerimientos de información formulados por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, con relación al cumplimiento del Título IV de la Ley N° 9635.....

ARTÍCULO 4.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE NOVIEMBRE 2019.

Se entra a conocer oficio N° GG-842-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF- 171-2019, suscrito por el Lic. Gustavo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, con el que presenta informe de ejecución presupuestaria noviembre 2019.....

Para este punto se encuentra presente don Gustavo Redondo y la Licda. María Fernanda Redondo, Profesional Presupuesto, quienes mediante diapositivas presentarán el informe en mención y que se presenta a continuación:.....

Señala doña María Fernanda Redondo que en cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de noviembre 2019 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢ 77.484.1 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de noviembre ascendió a ¢ 66.300.7 millones, para una ejecución de un 85.6% cuya composición se presenta seguidamente:.....

Ingresos				
Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	57.836,6	51.526,6	6.309,9	89,1%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.457,4	3.229,1	2.228,3	59,2%
Infocomunicaciones / Financiamiento	12.509,2	10.050,5	2.458,7	80,3%
Alumbrado Público	1.435,8	1.321,7	114,2	92,0%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	245,0	172,9	72,2	70,5%
TOTAL	77.484,1	66.300,7	11.183,3	85,6%

Hace ver que los ingresos acumulados al cierre del mes de noviembre Servicios Corporativos presentan una ejecución de un 89.1% (¢ 51.526.6 millones), las partidas más significativas corresponden a Ventas de Energía Eléctrica, Arrendamiento Subestación Tejar, Venta de Terreno y Venta de Maquinaria y Equipo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En el mes de octubre se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢ 3.979.7 millones, el ingreso recaudado en el mes de octubre no considerando CVC ascendió a ¢ 3.780.3 millones, lo que origina una variación de ¢ - 199.3 millones, con respecto a lo proyectado.....

**Ingresos Corrientes
Recaudación por Servicios Eléctricos
Presupuestarios**

Proyección versus Real

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Octubre	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 780,1	3 778,4	3 734,1	3 999,7	4 000,8	4 071,4	3 989,3	3 924,1	3 889,2	3 979,7	39 146,8
Facturado / Real (FR)	3 848,0	3 688,1	3 787,3	3 850,2	3 992,9	3 955,0	3 984,5	4 049,7	3 996,4	3 996,8	39 148,9
Recaudado (R)	3 595,4	3 819,2	3 739,2	4 066,2	3 721,6	3 723,1	4 105,7	3 816,7	3 941,9	3 780,3	38 309,3
Diferencia >> (R) - (FP)	-184,6	40,8	5,1	66,6	-279,3	-348,3	116,4	-107,4	52,7	-199,3	-87,4

**Ingresos Corrientes
Alumbrado Público**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Acumulado
Facturado / Proyectado	106,3	105,8	104,8	104,5	107,3	109,5	109,7	106,9	109,9	108,4	1.073,1
Recaudado	98,3	106,6	106,5	114,3	102,2	108,1	108,1	102,8	110,6	106,9	1.064,4
Diferencia	- 8,0	0,8	1,7	9,8	- 5,1	- 1,4	- 1,6	- 4,1	0,7	- 1,5	- 8,7

Millones de colones

En el caso de Alumbrado Público la ejecución acumulada del periodo de los ingresos de Alumbrado Público presenta una ejecución de 92.0% (¢ 1.321.7 millones). En el mes de octubre se estimaron ventas de energía eléctrica por ¢ 108.4 millones, el ingreso acumulado ascendió a ¢ 106.9 millones, lo que origina una diferencia de ¢ 1.5 millones, con respecto a lo proyectado.....

Destaca que el servicio de Alumbrado Público como servicio regulado, obtiene ingresos para su operación e inversión. Dentro de la operación, el Ente Regulador le reconoce gastos por administración realizada por la actividad Corporativa, es decir, por los servicios de los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Departamentos de Talento Humano, Almacén, Presupuesto y Control, Contabilidad, Tesorería y Administración de Activos entre otros, los cuales deben de asumir y reintegrar los recursos al servicio de electricidad.....

Con base en el método de asignación de gastos administrativos presentado ante ARESEP y validado por dicha entidad, el monto estimado a reasignar por este rubro representa ¢ 79.4 millones para el año 2019.....

De igual medida, la lámpara de alumbrado público se sostiene de la Postería que ha adquirido electricidad para brindar su servicio, por lo que debe asumir un costo por alquiler o uso de la Postería, el cual se ha presentado en estudio tarifario como el costo por depreciación de una porción de la depreciación de la Postería, el cual se estima en ¢ 40.0 millones para el periodo 2019.....

Ingresos Corrientes
Infocomunicaciones

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Acumulado
Facturado / Proyectado (FP)	363,6	380,8	393,7	406,6	419,5	432,6	445,6	458,8	472,0	485,3	4.258,6
Facturado / Real (FR)	278,5	284,1	293,7	292,9	314,6	303,4	297,8	300,94	304,9	305,8	2.976,8
Recaudado (R)	328,1	223,1	266,4	339,0	247,9	232,8	260,3	297,4	467,8	288,2	2.950,9
Diferencia >> (R)-(FP)	- 35,5	- 157,7	- 127,3	- 67,6	-171,7	-199,8	-185,4	- 161,4	- 4,2	- 197,1	- 1.307,7

Por su parte, señala doña María Fernanda Redondo que en cuanto a los ingresos del negocio de Infocomunicaciones, la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre 2019 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El presupuesto total ajustado es de ¢ 17.966.6 millones, el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢ 3.229.1 millones por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢ 10.050.5 millones correspondiente al desembolso con el Banco de Costa Rica por el financiamiento Largo Plazo y a varios desembolsos de Capital de Trabajo realizados en el mes de mayo, junio y noviembre, para una ejecución de 73.9 % al cierre del periodo.....

En el mes de octubre se estimaron ventas facturadas para el Negocio de Infocomunicaciones por ¢ 485.3 millones, el ingreso recaudado en el mes de noviembre ascendió a ¢ 288.2 millones, lo que origina una diferencia de ¢ 197.1 millones, con respecto a lo proyectado.....

Señala doña María Fernanda Redondo para el mes de noviembre quedan pendientes de pago por parte de los operadores mayoristas las siguientes facturas:.....

Facturas en trámite de cobro

Operador	Nº Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
TIGO	MA-0475	Coubicación	24/9/2019	\$169,50
TIGO	MA-0488	Coubicación	24/10/2019	\$169,50
UFINET	MA-0496	Data/ONT	25/11/2019	\$10.363,19
TIGO	MA-0499	Data/ONT	25/11/2019	\$574,04
TIGO	MA-0500	Cou	25/11/2019	\$169,50
TIGO	MA-0501	Interés	25/11/2019	\$17,28
Monto \$	¢ 585,39			\$11.463,01
Monto colones				¢6.710.332,65

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a los egresos presenta en el siguiente cuadro la ejecución presupuestaria acumulada de egresos del negocio Servicios Corporativos al cierre del mes de noviembre 2019 ascendió a ¢ 7.268.5 millones, el porcentaje de ejecución corresponde a 74.6% con respecto a los recursos asignados para este Negocio.....

Egresos

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos Noviembre	Acumulado	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	48.096,9	3.989,2	38.155,9	712,4	1.078,2	8.150,4	79,3%
Alumbrado Público	1.435,8	24,5	1.147,8	74,0	174,1	40,0	79,9%
Infocomunicaciones Operativo y deuda	6.014,0	355,5	5.061,0	5,0	319,1	628,9	84,2%
Infocomunicaciones Financiamiento	11.952,6	3.176,5	9.170,0	0,0	94,2	2.688,4	76,7%
Acueducto y Saneamiento Ambiental.	245,0	34,5	123,6	0,0	101,1	20,3	50,4%
Servicios Corporativos	9.739,8	1.532,1	7.268,5	310,0	524,7	1.636,6	74,6%
Total	77.484,1	9.112,3	60.926,7	1.101,4	2.291,3	13.164,7	78,6%

Explica doña María Fernanda Redondo con base en la siguiente imagen la proyección versus lo real de los egresos de operación en compras de energía, así como lo recaudado..

.....

.....

.....

.....

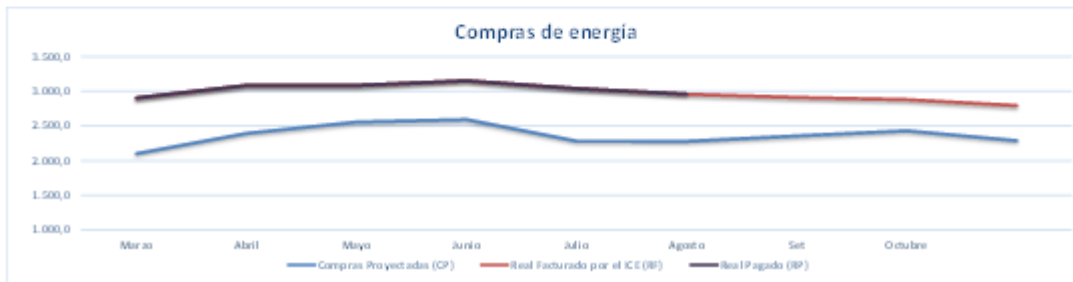
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Proyección versus Real

Egresos de operación Compras eléctricas Presupuestarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Octubre	Acumulado
Compras Proyectadas (CP)	2.102,9	2.101,6	2.393,3	2.555,5	2.593,2	2.280,3	2.277,8	2.356,9	2.430,9	2.288,3	23.380,7
Real Facturado por el ICE (RF)	2.972,1	2.903,1	3.082,6	3.081,8	3.150,5	3.036,5	2.966,7	2.909,4	2.879,2	2.793,6	29.765,5
Real Pagado (RP)	2.972,1	2.903,1	3.082,6	3.081,8	3.150,5	3.036,5	2.966,7				21.183,3
Diferencia (RP) - (RF) (Flujo caja)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-2.909,4	-2.879,2	-2.793,6	-8.582,2
Diferencia Proyección de Presupuesto	-869,2	-801,5	-689,3	-526,3	-557,3	-756,2	-678,9	-552,5	-448,3	-505,3	-6.384,8

Nota: Estos montos no consideran CVC


Proyectado corresponde al mes facturado

Real al mes que se recaudó o pagó

Proyección versus Real

Egresos de operación
Compra de Electricidad
Alumbrado Público

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Acumulado
Proyección facturado	66,9	66,3	59,4	65,2	62,6	64,1	61,5	62,8	62,3	59,8	571,1
Real pagado	75,4	68,3	75,5	74,8	77,5	74,9	80,3	80,1	70,3	-	677,0
Diferencia	8,5	2,0	16,1	9,6	14,9	10,8	18,8	17,2	8,0	- 59,8	105,9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Destaca que para este último caso, en el mes de setiembre no se registró el monto completo y en el mes de octubre no se pudo registrar el gasto debido a que no cuenta con contenido presupuestario.....

En cuanto al rubro de financiamiento se presenta el siguiente cuadro con el detalla de lo presupuestado, desembolsado y pagado.....

Financiamiento

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
<i>Préstamo BCR Energía Servicios Corporativos</i>				
Servicios Corporativos	1.337,1	1.018,7	1.018,7	318,4
Total	1.337,1	1.018,7	1.018,7	318,4
<i>Préstamos BCR Infocomunicaciones</i>				
Préstamo Largo Plazo BCR	450,9	369,2	443,9	81,7
Capital de Trabajo	12.058,3	9.681,3	8.726,1	2.377,0
Total	12.509,2	10.050,5	9.170,0	2.458,7
TOTAL	13.846,2	11.069,2	10.188,7	2.777,0

Asimismo, presenta un resumen de la ejecución de las principales partidas.....

Ejecución de Partidas

	AJUSTADO ACUMULADO	RESERVA	COMPROMISOS	SALDO
Servicios	5.619,6	3.499,2	480,7	810,5
Materiales y Suministros	1.849,6	894,6	359,0	146,5
Bienes Duraderos	2.928,6	1.456,2	261,6	198,4
TOTAL	10.397,8	5.849,9	1.101,4	2.291,3
Ejecución		56,3%	10,6%	22,0%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Explica doña María Fernanda Redondo que a nivel institucional los ingresos efectivos acumulados al cierre de noviembre 2019 fueron por la suma de ¢ 66.300.7 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢ 60.926.7 millones, obteniendo un superávit de ¢ 5.374.0 millones, como se muestra a continuación:.....

Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	55.016,3		49.024,7		89,1%		6.102,4
Gastos Corrientes		16.811,1		12.768,9		76,0%	
Compras de Energía		29.715,8		24.165,1		81,3%	
Inversión Recursos Propios		9.972,6		7.471,6		74,9%	
Superávit Específico	1.483,2		1.483,2		100,0%		
Financiamiento > BCR	1.337,1	1.337,1	1.018,7	1.018,7	76,2%	76,2%	
Sub-Total	57.836,6	57.836,6	51.526,7	45.424,3	89,1%	78,5%	6.102,4
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.293,8		1.179,7		91,2%		173,9
Gastos Corrientes		324,9		224,7		69,2%	
Compras de Energía		750,6		750,6		100,0%	
Inversión Recursos Propios		360,3		172,4		47,9%	
Superávit Específico	142,0		142,0		100,0%		
Sub-Total	1.435,8	1.435,8	1.321,7	1.147,8	92,0%	79,9%	173,9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5.457,4		3.229,1		59,2%		-1.831,9
Gastos corrientes		2.752,7		2.140,1		77,7%	
Gastos atención deuda		3.261,2		2.920,9		89,6%	
Recursos Financiados Largo Plazo	450,9	587,7	369,2	443,9	81,9%	75,5%	-74,7
Recursos Financiamiento Proveedor	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,0
Recursos Financiados Capital de Trabajo	12.058,3	11.364,9	9.681,3	8.726,1	80,3%	76,8%	955,2
Sub-Total	17.966,6	17.966,6	13.279,6	14.231,0	73,9%	79,2%	-951,5
						75,5%	
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	152,0	152,0	79,8	83,5	52,5%	54,9%	-3,7
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	93,1	93,1	93,1	40,1	100,0%	43,1%	53,0
Sub-Total	245,0	245,0	172,9	123,6	70,5%	50,4%	49,3
Total General	77.484,1	77.484,1	66.300,7	60.926,7	85,6%	78,6%	5.374,0

Explica doña Fernanda Redondo las siguientes conclusiones del informe de ejecución presupuestaria de noviembre 2019.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de compras de energía en el mes de noviembre ¢1.552.9 millones, correspondiente al 52.5% faltante de la factura del mes de julio 2019.....

Al cierre de este mes, está pendiente de pago el 100% de la factura de agosto 2019 (¢2.909.4 millones), el 100% de la factura de setiembre 2019 (¢2.879.2 millones) y el 100% de la factura de octubre 2019, (¢2.793.6 millones).....

- ✓ Con la venta de la Subestación Reductora Tejar, se logra asignar recursos a la partida de compras de energía un monto de ¢2.047.1 millones, así mismo se asigna

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

a esta partida ¢1.5 millones, producto de la revisión y ajuste de partidas de ingresos para un total de ¢2.048.6 millones, mediante el presupuesto extraordinario N°4-2019.....

- ✓ Producto de la venta de la Subestación Reductora Tejar, JASEC cancela ¢1.342.9 millones al BCIE por concepto de anticipo a la operación crediticia N°1772, correspondiente a amortización, penalidad y cargos por gestión de pago anticipado.
- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, factura del mes de octubre por ¢482.7 millones, (para este año aumentó de \$785.210 a \$823.891).....
- ✓ Se cancela factura por concepto de postes instalados según avance del proyecto conversión de voltaje San Rafael por ¢43.3 millones.....
- ✓ La Junta Directiva en la sesión ordinaria N°092-2019 del 25 de noviembre aprobó el presupuesto extraordinario N°4-2019.....

Finaliza, recomendando el tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de noviembre del 2019.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota de oficio N° GG-842-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF- 171-2019, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, con el que presenta informe de ejecución presupuestaria noviembre 2019.....

4.b. Tomar nota del informe de ejecución presupuestaria de noviembre 2019.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN DE GASTOS DE SEPELIO PERIODO 2020.**

Se entra a conocer oficio N° GG-841-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-168-2019 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, mediante el cual presenta análisis de la razonabilidad del monto a reconocer por gastos de sepelio y propuesta de metodología de actualización.....

Para este punto está presente don Gustavo Redondo, quien señala que dentro del análisis de razonabilidad del monto de gastos de sepelio, el monto actual por concepto de gastos de sepelio fue fijado en la sesión N° 5236 del 13 de diciembre de 2017, la Junta Directiva aprobó fijar el monto sobre la actualización anual de gastos de sepelio la Junta Directiva, en su sesión 064-2019 del 21/08/2019 acordó:.....

4.c. Instruir a la Administración para que complementariamente con el acuerdo que planteaba la posibilidad de establecer un parámetro de indexación objetivo en cuanto a gasto de sepelio, se haga un análisis de la razonabilidad de dicho monto, tomando en cuenta los criterios anteriormente mencionados, esto con especial énfasis al Área Financiera y Asesoría Legal de la institución.

Por lo que se presenta el análisis de razonabilidad de dicho monto y la propuesta de actualización objetiva.....

1. Análisis de razonabilidad del monto

El monto actual por concepto de gastos de sepelio fue fijado en la Sesión N° 5236 del 13 de diciembre de 2017, la Junta Directiva aprobó fijar el monto en la suma de ¢614,767.45 a partir del primero de enero del 2018.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

JASEC otorga el reconocimiento económico a los beneficiarios directos en caso de fallecimiento de un trabajador de la Institución (gastos por sepelio), conforme con el artículo 93 del Reglamento Autónomo de Trabajo, Capítulo XVIII de los Subsidios por enfermedad, maternidad y accidentes laborales, a saber:.....

“ARTICULO 93: En caso de fallecimiento de un trabajador, la Junta reconocerá por concepto de sepelio y gastos de funeral hasta la suma de Noventa y tres mil colones; monto que deberá ser revisado y actualizado cada año.

Para los efectos anteriores, la Oficina de Personal confeccionará una boleta donde cada funcionario reportará el o los nombres de los beneficiarios directos, así como el porcentaje que les corresponde. La Junta pagará el monto dicho a las personas autorizadas en la boleta respectiva.”

Para analizar temas como la razonabilidad y proporcionalidad del monto de $\text{¢}614,767.45$, se realizó un estudio de referencias de precio.....

Al respecto es importante indicar:.....

1. Desde setiembre 2019 se hicieron contactos con múltiples empresas que brindan servicios funerarios, a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.....
2. Las consultas se realizaron, bajo el esquema de contar con una referencia actual de un paquete básico de servicios funerarios.....
3. Dichas empresas al estar interesadas en ofrecer servicios a la población de JASEC, más que realizar la cotización de un servicio, no remitieron cotización alguna.....
4. Se consultó el SICOP el 10/12/2019.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

5. Se consultó el Catálogo de Bienes y Servicios de SICOP, obteniendo que el Código de Clasificación relativo a Servicios Funerarios es el número 85171598.....
6. Se ejecutó consulta del código indicado, para procedimientos publicados entre 13/06/2010 y el 10/12/2019.....
7. Se obtuvo una referencia de servicios de cremación que publicó de una Municipalidad, por lo que no nos sirve para este estudio.....
8. Dentro del Código mencionado, los Códigos de Identificación de Producto que se consultó fueron el 92189324 Paquete de Servicio Funerario Básico y el 92189457 Paquete de Servicio Funerario Estándar.....
9. Por lo que no se obtuvo referencias de SICOP, ver capturas en Anexo N° 01.....
10. Dado los resultados se procedió a realizar consulta en internet.....
11. Se obtuvo referencias de las siguientes dos páginas web:.....
12. <https://amprensa.com/2019/06/sabe-cuanto-cuesta-morirse-en-costa-rica-la-respuesta-lo-asombrara/>
 - a. https://3830fa41-8f90-440c-b4b0-ab908b94672e.filesusr.com/ugd/9dba32_862eabe7df8d4484a768b63484f68de5.pdf
 - b. La mayoría de las páginas web de las empresas de servicios funerarios desglosa sus servicios sin referencias de precio.....
13. Por lo que se presenta el siguiente cuadro de referencias:.....

Empresa	Costo de servicio básico
Funeraria La Piedad	¢770,000.00

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Funeraria La Merced	¢892,700.00
Promedio	¢831,350.00

Por lo expuesto, presenta las siguientes conclusiones:.....

1. El monto actual de JASEC para gastos de sepelio de ¢614,767.45 es razonable y proporcionado dado que:.....
 - a. Es menor al promedio de los paquetes básicos consultados.....
 - b. Es menor a la referencia más baja obtenida de paquetes básicos.....

En lo que respecta al parámetro de indexación objetivo, se propone la utilización del Índice de Precios al Productor de Servicios, dado que lo que se desea es mantener un reconocimiento para atender servicios funerarios en caso de la muerte de un(a) funcionario(a).....

Además, producto de la comparación de estos índices, octubre 2019 y octubre 2017 se obtiene que la **variación porcentual** del ajuste corresponde a un 4,96% y que la **variación absoluta** corresponde a ¢30, 465,36, para un total de ¢645,232.81.....

Concepto			Montos
Monto vigente para el periodo 2018			¢ 614,767.45
Índice de Precios Productor de servicios	oct-17	120.47	
	oct-19	126.44	
Variación porcentual inter periodos 2019 vs 2017			4.96%
Variación absoluta inter periodos 2019 vs 2017			¢ 30,465.36
Monto actualizado para el periodo 2020			¢ 645,232.81

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Es por lo que el monto actualizado se considera razonable y proporcionado conforme las referencias obtenidas, supra indicadas.....

Señala que por lo expuesto, y con base en el Índice de Precios al Productor de Servicios publicado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), se recomienda:.....

1. Fijar en la suma de ¢645,232.81 el monto que JASEC reconocerá a los beneficiarios directos, en caso de fallecimiento de un trabajador de la Institución, por concepto de gastos de sepelio y funeral, por el periodo 2018, conforme lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento Autónomo de Trabajo.....
2. Aprobar la aplicación del Índice de Precios al Productor de Servicios publicado por el BCCR, como el parámetro objetivo de indexación anual, aplicable cada corte de octubre de cada año.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota del oficio N° GG-841-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-168-2019 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, mediante el cual presenta análisis de la razonabilidad del monto a reconocer por gastos de sepelio y propuesta de metodología de actualización.....

5.b. Fijar en la suma de ¢ 645.232.81 el monto que JASEC reconocerá a los beneficiarios directos, en caso de fallecimiento de un trabajador de la Institución, por concepto de gastos de sepelio y funeral, por el periodo 2018, conforme lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento Autónomo de Trabajo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5.c. Aprobar la aplicación del índice de precios al productor de servicios publicado por el Banco Central de Costa Rica, como el parámetro objetivo de indexación anual, aplicable cada corte de octubre de cada año.....

ARTÍCULO 6.- PLAN DE TRABAJO 2020 DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y VALORES.

Se entra a conocer oficio N° GG-833-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° CIEV-022-2019 suscrito por la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Coordinadora de la Comisión Institucional de Ética y Valores, quien mediante diapositivas presenta informe sobre el plan de trabajo 2020 de dicha comisión...

Para este punto se encuentra el Lic. David Rodríguez, miembro de la CIEV, quien presentará el informe en mención, para lo cual señala que en acatamiento a lo dispuesto en los "Lineamientos para las Comisiones Institucionales de Ética y Valores en la Gestión Ética", en cuyo apartado 5. Comisiones Institucionales y Unidades Técnicas de Ética y Valores, inciso 5.4., subtema Posicionamiento se dicta:

Posicionamiento

Elaborar y Ejecutar el Plan Operativo Anual de Trabajo o Plan Operativo Institucional para la Gestión de Ética Institucional (Fortalecimiento de la Ética Institucional). La coordinación de cada comisión remitirá copia de la Dirección Ejecutiva de la CNRV.

Señala que por lo indicado es que se remite el Plan Operativo Anual de Trabajo para el año 2020 para su valoración y aprobación según corresponda. Dicho plan contiene las propuestas de actividades que los miembros de la CIEV de manera conjunta consideramos realizar para el año próximo, las cuales se sustentan en la experiencia generada en este año de trabajo, así como los lineamientos establecidos y el resultado de las charlas y

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

discusiones durante las reuniones mensuales que organiza la Comisión Nacional y que consideramos valioso ser revisadas a lo interno de JASEC, en procura de ajustar aquellos aspectos que puedan mejorarse de cara a las leyes que como funcionarios públicos y por principio de legalidad todos debemos cumplir.....

Hace ver que como Comisión de Ética y Valores, están convencidos que la vivencia de los valores personales e institucionales, son el producto de una convicción individual de cada persona y que convergen en un medio común que es JASEC y nuestro compromiso es seguir trabajando para que esos valores permeen en todos y cada uno de los colaboradores, de manera que la autorregulación y conducta ética sean vistos como un modo de trabajo diario y estilo de vida por sí mismos y no como una carga o imposición.....

Dicho plan de trabajo, se detalla a continuación:.....

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	FECHAS ESTIMADAS	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIONES
Capacitación y formación permanente de los integrantes de la Comisión Institucional de Ética y Valores	-Participación de la persona coordinadora y/o representantes de la Comisión en las sesiones mensuales que convoca la Comisión Nacional.	# sesiones asistidas /# sesiones impartidas	80%	Define la CNRV.	Será atendido durante 2020. Para ello se requiere la asignación de un vehículo y el costo para cubrir el parqueo.
	-Participación en las sesiones de asesoría que brinda la Dirección Ejecutiva para aplicación de la gestión ética.	# Sesiones de asesoría recibidas/ sesiones realizadas.	90%	Define CNRV.	Para atender durante 2020. Para ello se requiere la asignación de un vehículo y el costo para cubrir el parqueo.
	- Celebración Nacional de los Valores conforme Decreto Ejecutivo N°28170-J-MEP. Participación en las actividades organizadas por la CNRV para la celebración de la XIX Semana Nacional de Valores: actividades formativas y académicas	Participación de la CIEV las actividades para celebración de la Semana Nacional de Valores. Actividades Asistidas / Actividades Programadas	80%	Octubre 2020.	Primera semana de octubre de cada año. Coordina la Comisión Nacional de Rescate de Valores. Se requiere autorización de la Gerencia Gral y Comisión Desarrollo Humano, así como la asignación de un

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	para el fortalecimiento de la ética, los valores y la gestión ética de las organizaciones del estado. (octubre 2020)				vehículo y el costo para cubrir el parqueo.
	-Participación en otras opciones de capacitación facilitadas por la CNRV o externas pero avaladas por la Comisión Nacional.	#eventos en los que participan/ eventos realizados.	80%	Programa la CNRV.	Se coordinará la participación.
Promocionar, comunicar y divulgar los valores a nivel institucional	Definir conjuntamente con la Gerencia General la metodología, plan de acción y divulgación y sensibilización sobre el Manual de Buenas Prácticas Éticas.	# de Actividades realizadas para informar y divulgar el Manual de Buenas Prácticas Éticas / # de actividades programadas	100%	Todo 2020	Se realizará a lo largo del año en función de la coordinación, desplazamiento y disponibilidad de los miembros de la CIEV y la Gerencia General. Igualmente se requieren recursos presupuestarios para la impresión de ejemplares del manual.
	Charla con Jefaturas institucionales, para repasar lo correspondiente a la ética en el servicio público, normativas, obligaciones, prohibiciones y sanciones y el desarrollo de una propuesta de acciones que asumirán y velarán por su cumplimiento.	# de actividades programadas / # de actividades realizadas	90%	I Semestre 2020.	Se realizará en el primer semestre del año y estará sujeto a la coordinación y disponibilidad de los miembros de la CIEV y la Gerencia General.
	Remitir recomendación a la Gerencia General y Talento Humano sobre la necesidad de incluir en el Programa de Inducción el desarrollo de una charla sobre la ética en el servicio público, normativas, obligaciones, prohibiciones y sanciones. Colaborar en lo que corresponda.	Oficio de remisión y reunión de coordinación	100%	Todo 2020	Se realizará a lo largo del año en función de la coordinación y disponibilidad de los miembros a la CIEV, Talento Humano y la Gerencia General.
	Hacer un "mapeo" y respectivo informe de las distintas actividades que podrían eventualmente	Informe remitido a la Gerencia General	100%	Todo 2020	Se realizará a lo largo del año en función de la coordinación y disponibilidad de los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	contemplarse dentro de conflictos de intereses, tráfico de influencias y otros posibles actos irregulares dentro del quehacer institucional y propiciar las acciones conjuntas para su corrección.				miembros a la CIEV, Gerencia General y otras instancias que así se considere.
	Desarrollar charlas en las que en base a los conceptos generales de deber de probidad, conflictos de intereses, tráfico de influencias y demás se pueda arribar a casos concretos que <u>podrían eventualmente encasillarse</u> como conductas irregulares o ilícitas, dentro del quehacer institucional y propiciar las acciones conjuntas para su corrección.	# de charlas realizadas/ # de charlas programadas	100%	Todo 2020	Se realizará durante el año y estará sujeto a la coordinación y disponibilidad de los miembros de la CIEV y de la Gerencia Gral.
	Revisar y actualizar los conceptos de los Valores Institucionales	Aprobación de Junta Dtv. de la actualización	100%	I semestre 2020	Se realizará de manera conjunta con Planificación Institucional tomando como insumo criterios y aportes de los colaboradores generados en los talleres.
	Semana Institucional de Valores	Organización de actividades	100%	Primera semana de octubre 2020.	Se requieren recursos presupuestarios a efecto de contratar expositores expertos en materia ética.
	Premio a los Valores JASEC 2020.	Premiación	100%	Última semana de octubre 2020.	Se requieren recursos presupuestarios a efecto de entregar algún tipo de reconocimiento.
-Gestionar los procesos administrativos	A lo externo, remitir el informe de labores 2019 y el Plan de trabajo 2020.	Informes remitidos/ informes por remitir.	100%	I trimestre 2020.	
	Atender los requerimientos de formulación presupuestaria, planes de compra, proceso de	Atender oportunamente las labores programadas.	100%	Permanente	Se requieren recursos presupuestarios a efecto de cubrir gastos de útiles y materiales, impresiones

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	contratación, gestiones de viáticos y parqueos, reuniones quincenales, actas y otros necesarios para la buena marcha y funcionamiento de la CIEV.			varias, papelería y otros requerimientos menores.
--	---	--	--	---

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota del oficio N° GG-833-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° CIEV-022-2019 suscrito por la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Coordinadora de la Comisión Institucional de Ética y Valores, quien mediante diapositivas presenta informe sobre el plan de trabajo 2020 de dicha comisión.....

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

- Oficio GG-830-2019 sobre dietas de Junta Directiva periodo 2020.

7.a. Oficio GG-830-2019 sobre dietas de Junta Directiva periodo 2020.

Se conoce oficio N° GG-830-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-167-2019 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, con el cual presenta recordatorio sobre aplicación del transitorio XXXIV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dice el oficio N° SUBG-SF-167-2019



Cartago, 12 de diciembre del 2019
SUBG-SF N° 167-2019

Señor:
Lic. Francisco Calvo Solano
Gerente General
Presente

Asunto: Recordatorio sobre aplicación del transitorio XXXIV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Estimado señor:

Cada año en diciembre, JASEC realiza el análisis de actualización del monto de las dietas de Junta Directiva, para aplicación a partir del siguiente año.

El año pasado la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, con su transitorio XXXIV congeló la actualización de dietas por espacio de dos años, a partir de la aprobación de ley.

El transitorio referido indica lo siguiente:

TRANSITORIO XXXIV-

El monto que se reconoce por concepto de dietas que se pagan a los miembros de las juntas directivas de las entidades públicas no aumentará durante los próximos dos años a partir de la aprobación de esta ley.

La ley indicada fue aprobada el día 03/12/2018:

LEY N.º 9635

95

ASAMBLEA LEGISLATIVA- Aprobado a los tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Dicha situación fue conocida por la Junta Directiva en su sesión 049-2018 del 17/12/2018.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



Al respecto acordó:

3.b. Acoger la recomendación de la Administración, manteniendo el monto fijado en la sesión N° 5236 del 13 de diciembre del año 2017, por € 49.874,10 a pagar por sesión durante los próximos dos años, por concepto de dietas a la Junta Directiva.

Por lo que, de la forma más respetuosa, se recuerda que dicho transitorio sigue vigente hasta el 03/12/2020.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO
REDONDO BRENES (FIRMA)
Fecha: 2019.12.12 10:28:48
-0600

Lic. Gustavo Redondo Brenes
Jefe a.i. Área Servicios Financieros
JASEC

CC.: archivo

Subgerencia, Servicios Financieros. Tel: 2550-88-00 ext. 7234
gustavo.redondo@jasec.go.cr www.jasec.go.cr

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

7.a. Tomar nota del oficio N° GG-830-2019 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-167-2019 suscrito por el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, con el cual presenta recordatorio sobre aplicación del transitorio XXXIV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.....

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:00 HORAS

**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 100-2019 que incluye 64 folios.

.....